



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA (PARTIDA 5 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CUCHILLOS, NAVAJAS, TIJERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, PRENSAS, BERBIQUÍES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAPICOS, ESCALERAS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES), CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE LOS TRATADOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO”, REPRESENTADA POR LA DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE “EL INSTITUTO”, Y POR LA OTRA EL C. LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES EN LO SUCESIVO “EL PROVEEDOR”, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

1.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del seguro social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles y contratar servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV, de la Ley del Seguro Social.

I.2 La DRA. FÁTIMA BORRERO PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED] es el servidor público con facultades legales para suscribir el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio; de conformidad con lo previsto en los artículos 144, fracción XXIII y XXXVI, 155 fracción VI incisos a, b, y c, en relación con el artículo 2 fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y lo dispuesto en los numerales 5.3.16 inciso b) y 5.4.13 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo al poder que le fue conferido en la escritura pública

Los expedientes judiciales del presente de los señores fueron revisados por la persona titular de la oficina de Asesoría Jurídica de la ODDD Regional Cuzco, en su momento, el informe de la revisión se dispuso en el numeral 7.3.1, punto 1.8, del Informe de la Organización de la Inspección de Servicios Judiciales, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se resguardó bajo el folio:

COLS/DC/2026/000121

COL/SJ/DC/2026/00000121



Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, CP. 28987, Villa de Álvarez, Colima. Tel: 312 31 14021, www.imss.gob.mx



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

número 84,264, de fecha 16 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría número 13 de la Ciudad de México e inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) desde el día 28 de mayo de 2024, bajo el folio número 97-7-28052024-105818.

- I.3 El ING. JOSÉ ANTONIO CABRERA RODRÍGUEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES** con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], de "EL INSTITUTO", quien es designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del presente contrato en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026** quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante del "Proveedor", para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción II, III, y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.15 inciso b) y 5.4.13 primer párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.4 El LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], interviene en la firma del presente instrumento jurídico, como área contratante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026**, del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.8 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA** de carácter **INTERNACIONAL**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 y 86**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **129** de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia.

Con fecha **20 de abril de 2026**, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Colima, emitió el acta de fallo del procedimiento citado.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró en el libro de registro.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los áreas requerentes, técnica y/o contratante.

COAJ/DC/2026/000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

I.6 "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número **51291001** de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal previo número **0000016078-2026** de fecha 05 de marzo de 2026, por el importe de **\$1,169,249.00 (un millón ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)**, suscrito por el Ing. José Antonio Cabrera Rodríguez Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

I.7 Para efectos fiscales las autoridades hacendarias le han asignado al Instituto Mexicano del Seguro Social el Registro Federal de Contribuyentes número **IMS421231145** con domicilio fiscal establecido en Avenida Reforma 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

I.8 Tiene establecido su domicilio en Calle Zaragoza número 62, Colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Colima mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1 Es una persona física, de nacionalidad mexicana, quien acredita su personalidad para la firma de este contrato, mediante copia certificada de su acta de nacimiento, con número de acta [REDACTED] del libro [REDACTED], oficialía [REDACTED], fecha de registro [REDACTED], con validación electrónica [REDACTED]; e identificación oficial consistente en credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, con código de identificación [REDACTED], con vigencia al año [REDACTED] con nombre **LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES**, manifestando que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos, sin que exista alguna resolución que disminuya o limite sus facultades.

II.2 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.3 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SAPL9604016D5**. Además, cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número [REDACTED]

II.4 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los ámbitos requeridos, técnica y/o contratante.

COAJSDC/2026/000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas lo cual se constató por el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, en concordancia con los artículos 71, fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, y 88, fracción I de su Reglamento; así como que **"EL PROVEEDOR"** no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 71 y penúltimo y antepenúltimo párrafos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6. Tiene establecido su domicilio en [REDACTED] **teléfono** [REDACTED], **correo electrónico** [REDACTED], mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA (PARTIDA 5 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CUCHILLOS, NAVAJAS, TIJERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, PRENSAS, BERBIQUÍES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAPICOS, ESCALERAS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES)**, en los términos y condiciones establecidos en la **CONVOCATORIA**, de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026** este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

Anexo 1 (uno) "Requerimiento asignado"

Anexo 2 (dos) "Anexo técnico y términos y condiciones"

Anexo 3 (tres) "Formato para fianza de cumplimiento de contrato"





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

Anexo 4 (cuatro) "Designación de administrador del contrato"

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima **\$403,189.31 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y nueve pesos 31/100 M. N.)** más impuestos por \$64, 510.29 (sesenta y cuatro mil quinientos diez pesos 29/100 M. N.), y un monto máximo de **\$1, 007,973.28 (un millón siete mil novecientos setenta y tres pesos 28/100 M. N.)**, más impuestos que asciende a \$161,275.72 (ciento sesenta y un mil doscientos setenta y cinco pesos 72/100 M. N.).

El precio unitario es considerado fijo y en **moneda nacional** hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA (PARTIDA 5)**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato "EL INSTITUTO" no otorgará anticipo a "EL PROVEEDOR"

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES)** que forma parte integrante de este contrato.

"EL INSTITUTO" realizará el pago en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a través de la Plataforma, y con la aceptación del Administrador del presente contrato, previa entrega de los bienes.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/PSDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la Plataforma.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique, la que deberá ser entregada en la oficina de trámite de erogaciones dependiente del servicio de finanzas ubicada en la **Calle Zaragoza número 62, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima**, en los días de lunes a viernes en un horario del 09:00 a 14:00 horas.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite del pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El proveedor acepta que el instituto le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta [REDACTED] y clabe interbancaria [REDACTED] del [REDACTED], sucursal [REDACTED] el pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el folio:
La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los áreas requeridas, técnica y/o contratante.
CO/JS/DC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la "LAASSP".

"EL PROVEEDOR" durante la vigencia del presente contrato, queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" junto con el CFDI respectivo, la "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por "EL INSTITUTO". Asimismo, a presentar "La constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT"; y, "La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" emitida por el SAT, ambas positivas y vigentes.

En términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de los acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, publicados en el diario oficial de la federación el 27 de febrero de 2015, 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020, respectivamente.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO" en el ANEXO 1 (UNO) Y ANEXO 2 (DOS).

La entrega de los bienes, se realizará en los domicilios señalados en el ANEXO 2 (DOS) y en las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" deberá realizar la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **12 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que "EL INSTITUTO" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 74 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de la Delegación Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los ámbitos requeridos, técnica y/o contractual.

COL/SPDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse a través de la Plataforma, por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la **“LAASSP”**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** presente una garantía por la calidad de los bienes contratados.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II, de la **“LAASSP”**; 130, párrafo tercero, fracción III, y 151 de su Reglamento, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a favor de la **“EL INSTITUTO”**, por un importe equivalente al **10 % (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el IVA.

Dicha fianza deberá ser entregada a **“EL INSTITUTO”**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento o a disposición de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinaron procedentes los datos requeridos, técnica y/o contratante.

CO/PSDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el artículo 136, último párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

Cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PROVEEDOR"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, último párrafo de la **"LAASSP"**.

La constancia de recepción de los bienes que ampare, que los mismos se entregaron dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, se integrará en el expediente de contratación de la **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan los procedimientos que se requieren, técnica y/o contractual.

CO/JS/DC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

- Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.
- Realizar su inscripción en el registro de proveedores para la integridad del instituto mexicano del seguro social en el portal **REPIIMS** dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la formalización del presente instrumento contractual en la página electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/login>, en los términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador(es) del presente contrato al **ING. JOSÉ ANTONIO CABRERA RODRÍGUEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes los ámbitos requeridos, técnica y/o contractual.

CO/JS/DC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondiente.

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán por un **1 %** sobre el monto de los bienes proporcionados en forma parcial o deficiente, de conformidad con el **inciso h) en correlación con el inciso i) del ANEXO 2 (DOS) del presente contrato**. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema eScinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el Administrador del contrato de **"EL INSTITUTO"**, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, posterior al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS)**, parte integral del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del Administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1 %**, por cada día de atraso sobre el monto de los bienes no proporcionados, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El Administrador del contrato determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró en el libro de registro.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los ámbitos requeridos, técnica y/o contractual.

COLJSDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previstos en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes adquiridos fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el artículo 142, cuarto párrafo del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en los anexos del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento o a disposición de lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procesamiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedentes los ámbitos requeridos, técnica y/o contratación.

CO/PSJDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratará de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró el presente documento en el registro de la OOAD Regional Colima.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan procedimientos los áreas requerentes, técnica y/o contratante.

CO/JS/DC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

- A) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato;
- B) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- C) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**;
- D) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
- E) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- F) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- G) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

- H) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- I) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- J) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- K) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- L) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula **VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- M) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- N) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO"**, cuando sea extranjero;
- O) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato, y
- P) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas en el artículo 74, párrafos cuarto y quinto de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/PSDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación, invitación o solicitud de cotización, y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la "LAASSP", y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la **Ciudad de Colima, Colima**, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y los demás circunstancias que determinan los procedimientos que requieren, técnica y/o contractual.

COAJSDC/2026/000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

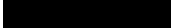
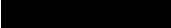
PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

“LAS PARTES” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman el día **12 de mayo de 2026**.

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. FÁTIMA BORREGO PÉREZ	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA.	
LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ING. JOSÉ ANTONIO CABRERA RODRÍGUEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	SAPL9604016D5

Los expedientes jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de servicios jurídicos de la OAD Regional Calima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización y la Jefatura de servicios jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra su registro bajo el folio:

COL/SPDC/2026/000121

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedimientos as tres requerentes, término y/o contrario.

COL/SJ/DC/2026/00000121

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: JOSE ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 08/05/2026 11:03

[Redacted]

Firma:
CqLuft8EuR3xFNa+ia+zoXhE26sdoL4RR5Mg6ZPtJDZFNidCwct1ezu66WI9qLwKnaQegKlmlx0S2FYz7rbzLVgv0gFUGdRT6631zftctgZ6/hIXSezi5lz/R0YeNKd0W2S/wcR0ydkTgdPp2B8kDNQ3/A+UpR1QD
EThGh4Sw4e35+va/lmEjQxK/sPjnJeLRZLT25JJawJt/QQVvU4bshK9qGP0sJgSh62goziRHTgcwsKyCuicYH46STx0I6cEPBptsVwqjzbZ7p0EX77n26bNPwkPyilFnE0Rk7WNCjIo2VaeVQ8opdxwM/tkh5Bbv
t1j7wpqfQ50Bd0sqdXY90A==

Firmante: LUIS GODINEZ CRUZ
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 08/05/2026 14:11

[Redacted]

Firma:
OUztzbP8vI32oH/svP1HoRVMhipLuYaTl+P85+wqkitSofewnnng2BnXh7JJ7grQNptDb9P30uPV2LBqneY2ZUscLiP7iwKYAZtEYKTuJFgbnQID8FoXW7402Q9A9D3weDlynoV6q39nwZ5T3r6IIVsJKCET82Fj6
q9/Sg91erU84B4/Z9JAAf2DyiUijEqn0+oGT7r7RDgUoLFN1bzLgYJeoNqLqLut3v0CmsDKqJLzr48qXW66x9jTC95iQnE4jxxX1JD302KnhCFwnit47sJ12ea7AWUqjyKSHEorY6/9xA012wPDmIFkLXWZfnQ1sLW
Y4ubCFibwQhMmez1Cewh6g==

Firmante: FATIMA BORREGO PEREZ
RFC: [Redacted]
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 11/05/2026 10:55

[Redacted]

Firma:

SE TESTA NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE PROVEEDOR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 PARRAFO PRIMERO Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP).

Contrato: 050GYR012T06826-079-00

mPM8wRaY60s0a14hA+PI00bza7y8VBK+yefTeSmQPJ59qJNRsPJc8xHAas3CUxsp0vmsWzeDYPA5FlxBK8T4lT1yExmD10MI35PV37G17PhaJ05URUsKKqgHCPGJ4UZ0wNi42e0w5vL8o9gGxUKschh6G5xZ7RMCzsRxstUX+xKmUHcX1nbljtehhw6f0JoHbIyzIbCMBaRC0ApCZrTbmGR0hUSuECTwxyY51yaVOY0+17/bGdDQe9rZsmDx3KavcbqS4RD5CoymM2QHY0yt iPvZCFIUDCHiqGJd1XzB5BRVE+cj5nwdxI0QA2a1tttCXLvK1QF0596o82v0XZDkjyg==

Firmante: LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES
RFC: SAPL9604016D5

Número de Serie: [REDACTED]
Fecha de Firma: 12/05/2026 11:01

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

emap0fS8+3yf7ttq+c80sZzAuzgXByXxr+IIfeZAj9kmfvLrJ/EBRQ02EyIHLH+60XDeN1A85/hJGDWg/0K9T7ojKPy5BrS4rIj9r1w1Jd6IWPYwniPZtVLAzs+0H0h8Uu6D/QASaunk55G2i6Ml1LYfKHd1XtA+qq97Z+mNqW18BzhLa6NdRHlTHnVjATTdkFuZM+jtPLw+r7koNM0M7TnCeU16ggAnW6ShLRbpGS19gNV8nZcnG2S5GeUrrHI1Fpv0oYc9NCn3TvsroFbT7x+xaUX0eUEMCXnQKVSSjEBBFLdCw6pyR12hgGWDQxs2nXEgeKI7BlnSFCxp0qrmrg==



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

PROVEEDOR: LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES

PARTIDA 5
51291001- HERRAMIENTAS MENORES

HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS EN CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y OTRAS INDUSTRIAS, TALES COMO: DESARMADORES, MARTILLOS, LLAVES PARA TUERCAS, CUCHILLOS, NAVAJAS, TIJERAS DE MANO, SIERRAS DE MANO, ALICATES, HOJAS PARA SEGUETAS, MICRÓMETROS, CINTAS MÉTRICAS, PINZAS, PRENSAS, BERBIQUÍES, GARLOPAS, TALADROS, ZAPAPICOS, ESCALERAS, DETECTORES DE METALES MANUALES Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO SIMILARES.

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	29101-0002	ACEITERA FLEXIBLE MANUAL REFORZADA CON CASQUILLO DE LÁMINA PARA MEJOR ESTABILIDAD Y MAYOR DURABILIDAD, SOPORTANDO ALTAS TEMPERATURAS, USO RUDO Y CONDICIONES ADVERSAS DE TRABAJO, CAPACIDAD DE 0.3 LITROS. MARCA MIKELS No. A-2 260/300 ML O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$56.79	\$9.09	\$65.88
2	29101-0004	AFILADOR PARA HERRAMIENTAS DE CORTE CON HOJA DE CARBURO DE TUNGSTENO MARCA TRUPER CLAVE AFI-TIJ CÓDIGO 100435 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$54.00	\$8.64	\$62.64
3	29101-0311	AIRE COMPRIMIDO REMOVEDOR DE POLVO Y RESIDUOS DE 440 ML MARCA SILIMEX MODELO AEROJET-440 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SILIMEX	MEXICO	\$77.28	\$12.36	\$89.64
4	29101-0642	ANALIZADOR DE CIRCUITOS CON PANTALLA LCD MARCA KLEIN TOOLS MODELO RT390 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$1,542.73	\$246.84	\$1,789.57
5	29101-0439	ANEMÓMETRO DIGITAL PORTÁTIL MARCA UNI-T MODELO UT363 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	UNI-T	MEXICO	\$168.98	\$27.04	\$196.02



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
6	29101-0013	ARCO DE SEGUETA AJUSTABLE CON MANGO BIMATERIAL,ÁNGULO DE CORTE DE 90°, CUERPO DE SOLERA, PUENTE CORREDIZO AJUSTABLE A TRES POSICIONES DE CORTE, ROSCA DE MARIPOSA PARA AJUSTE DE LA SEGUETA, TENSIÓN LINEAL. MARCA URREA CODIGO 352 CATALOGO 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$149.85	\$23.98	\$173.83
7	29101-0036	ASIENTO ELONGADO PARA TAZA FLUXÓMETRO COLOR BLANCO MARCA HELVEX MODELO AF-1 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	HELVEX	MEXICO	\$274.66	\$43.95	\$318.61
8	29101-0022	ASPIRADORA DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PLÁSTICA DE 3 HP 6 GALONES MARCA TRUPER CLAVE ASP-06 CÓDIGO 12092 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$588.88	\$94.22	\$683.10
9	29101-0023	BARRETA DE UÑA SECCION EXAGONAL FABRICADA EN ACERO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO DE 75 CM DE LARGO MARCA TRUPER CODIGO 10859 SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$86.12	\$13.78	\$99.90
10	29101-0004	BOLSA DE LIMPIEZA IMPERMEABLE PARA MINISPLIT DE 1 - 1.5 TR	PZA	1	GOLD PARTS	MEXICO	\$209.02	\$33.44	\$242.46
11	29101-0004	BOLSA DE LIMPIEZA IMPERMEABLE PARA MINISPLIT DE 2 - 3 TR	PZA	1	GOLD PARTS	MEXICO	\$228.10	\$36.50	\$264.60
12	29101-0579	BOMBA DE VACIO DE 12 CFM, 1 HP MARCA AVALY MODELO VA-120N O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	AVALY	MEXICO	\$8,612.07	\$1,377.93	\$9,990.00
13	29101-0579	BOMBA DE VACIO DE 3.6 CFM, 1/2 HP MARCA MIRAGE MODELO MVP236T O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MIRAGE	MEXICO	\$1,326.73	\$212.28	\$1,539.01
14	29101-0065	BOMBA DESTAPACAÑOS, NEOPRENO NEGRO SUAVE O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	FOY	MEXICO	\$24.30	\$3.89	\$28.19
15	29101-0579	BOMBA EXTRACTORA DE ACEITES CON MANIVELA MARCA TRUPER CLAVE BOMBEX-25 CÓDIGO 10067 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$346.81	\$55.49	\$402.30
16	29101-0034	BOMBA FUMIGADORA DE 2 LITROS MARCA TRUPER CLAVE FDO-2 COD. 10235 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$66.57	\$10.65	\$77.22
17	29101-0034	BOMBA PERIFÉRICA 1 HP, ALTURA MÁX. 70 M 50 L/MIN MÁX. MARCA TRUPER CLAVE	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$919.40	\$147.10	\$1,066.50



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		BOAP-1 CÓDIGO 10070 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
18	29101-0034	BOMBA SUMERGIBLE PLÁSTICA DE 1 HP 217 L/MIN MÁX. PARA AGUA SUCIA MARCA TRUPER CLAVE BOS-1SP CÓDIGO 12603 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$751.81	\$120.29	\$872.10
19	29101-0003	BOMBA UNIVERSAL PARA CARGAR ACEITE MODELO VA-RP480 MARCA AVALY O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	AVALY	MEXICO	\$1,509.48	\$241.52	\$1,751.00
20	29101-0111	BOTE DE CINCHOS PLÁSTICOS EN COLORES FABRICADOS EN NYLON, SEGURO AUTOMÁTICO, ÚTILES PARA SUJETAR, AMARRAR Y ORDENAR CABLES ELÉCTRICOS U OTRO TIPO DE OBJETOS MARCA VOLTECK 44298 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	VOLTECK	MEXICO	\$164.79	\$26.37	\$191.16
21	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2"x6" MARCA TRUPER CLAVE BCT-1/2X6 CÓDIGO 11230 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$31.66	\$5.07	\$36.73
22	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4"x12" MARCA TRUPER CLAVE BCT-1/4X12 CÓDIGO 11209 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$32.58	\$5.21	\$37.79
23	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4"x4" MARCA TRUPER CLAVE BCT-1/4X4 CÓDIGO 11203 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$26.07	\$4.17	\$30.24
24	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 3/4"x12" MARCA TRUPER CLAVE BCT-3/4X12 CÓDIGO 11245 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$94.96	\$15.19	\$110.15
25	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 3/4"x6" MARCA TRUPER CLAVE BCT-3/4X6 CÓDIGO 11242 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$47.95	\$7.67	\$55.62
26	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8"x12" MARCA TRUPER CLAVE BCT-3/8X12 CÓDIGO 11227 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$41.90	\$6.70	\$48.60
27	29101-0319	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8"x5" MARCA TRUPER CLAVE BCT-3/8X5 CÓDIGO 11221 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$27.46	\$4.39	\$31.85
28	29101-0319	BROCA PARA VIDRIO Y AZULEJO DE 3/16" MARCA TRUPER CLAVE BVI-3/16X CÓDIGO 101826 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$46.08	\$7.37	\$53.45

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/19/07/2026/00000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CALIDAD							
29	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 1 1/2" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-1-1/2X CÓDIGO 17861 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$20.95	\$3.35	\$24.30
30	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 1" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-1X CÓDIGO 17860 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$20.95	\$3.35	\$24.30
31	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 1/2" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-1/2X CÓDIGO 17849 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$20.95	\$3.35	\$24.30
32	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 2 1/2" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-2-1/2X CÓDIGO 17863 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$23.74	\$3.80	\$27.54
33	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 2" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-2X CÓDIGO 17862 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$16.29	\$2.61	\$18.90
34	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 3" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-3X CÓDIGO 17864 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$27.93	\$4.47	\$32.40
35	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 4" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-4X CÓDIGO 17865 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$33.52	\$5.36	\$38.88
36	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 5" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-5X CÓDIGO 17866 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$45.16	\$7.23	\$52.39
37	29101-0004	BROCHA PROFESIONAL DE 6" MANGO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE BRT-6X CÓDIGO 17867 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$49.34	\$7.89	\$57.23
38	29101-0030	CAJA PARA HERRAMIENTA DE 23" INDUSTRIAL, BROCHES METÁLICOS. FABRICADA EN POLIPROPILENO, BROCHES METÁLICOS CON ORIFICIO PARA CANDADO, QUE BRINDA MAYOR	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$225.80	\$36.13	\$261.93



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		SEGURIDAD AL CONTENIDO DE LA CAJA, MANIJA CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA TRANSPORTAR CÓMODAMENTE TRUPER 11506 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
39	29101-0690	CALIBRADOR VERNIER DIGITAL 6" DE ACERO INOXIDABLE ESTÁNDAR MARCA TRUPER CLAVE CALDI-6MP CÓDIGO 14388 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$286.29	\$45.81	\$332.10
40	29101-0218	CAMARA TERMOGRAFICA IMAGEN TÉRMICA, 80X60, -25 A 300 GRADOS °C, TEMPERATURA MÍNIMA: -25 C, TEMPERATURA MÁXIMA: 300 C, RESOLUCIÓN IR: 80 X 60, SENSIBILIDAD TÉRMICA (NETD): 0,07 C, CAMPO DE VISIÓN (HXV): 51 X 66, DISTANCIA DE ENFOQUE IR MÍN.: 300 MM FLIR TG165-X	PZA	1	FLIR	MEXICO	\$4,705.36	\$752.86	\$5,458.22
41	29101-0030	CARRO DE SERVICIO 3 CHAROLAS CON CAPACIDAD DE CARGA TOTAL DE 120 KG O 40 KG POR CHAROLA, CON MANUBRIO, RUEDAS DE HULE QUE NO RAYAN PISOS O SUPERFICIES CIN DOS RODAJAS FIJAS Y DOS CON FRENO MANUAL Y BALERO MARCA TRUPER CODIGO 11528 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$1,093.96	\$175.03	\$1,268.99
42	29101-0036	CAUTIN TIPO PISTOLA DE 140W, 5000 °C, 120V A 60 Hz CON PUNTA RECUBIERTA DE ESTAÑO, LUZ PARA ILUMINAR EL TRABAJO A SOLDAR, MARCA SURTEK CODIGO: 112553 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$399.85	\$63.98	\$463.83
43	29101-0007	CEPILLO CURVO ANTI-CHISPA DE ALAMBRE DE ACERO LATONADO ONDULADO DE 10" MARCA TRUPER CLAVE CEA-10 CÓDIGO 11540 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$25.14	\$4.02	\$29.16
44	29101-0007	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO AL CARBONO CON MANGO DE POLIPROPILENO Y ESPATULA MARCA TRUPER CLAVE CEA-18E CÓDIGO 11539 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$33.98	\$5.44	\$39.42
45	29101-0007	CEPILLO DE IXTLE NATURAL PARA IMPERMEABILIZAR MANGO 48" MARCA	PZA	1	PRETUL	MEXICO	\$66.20	\$10.59	\$76.79

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

COJ/JO/C2026/000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		PRETUL CLAVE CIM-28P CÓDIGO 28002 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
46	29101-0007	CEPILLO PARA PICAR DE CERDA SINTÉTICA MARCA PERFECT MODELO F03216 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	PERFECT	MEXICO	\$64.24	\$10.28	\$74.52
47	29101-0007	CEPILLO TIPO PLANCHA DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CLAVE CELI-35 CÓDIGO 57008 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$18.62	\$2.98	\$21.60
48	29101-0042	CINCEL DE CORTE FRIO DE 8" FABRICADO EN ACERO LA CROMO VANADIO, CABEZA GRANDE QUE INCREMENTA EL AREA DE IMPACTO, FILO ENDURECIDO PARA MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS MARCA TRUPER CODIGO 12160 CLAVE C-1X8 SEGÚN CATALOGO TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$68.50	\$10.96	\$79.46
49	29101-0049	COMPRESOR LUBRICADO 25 LITROS, 3 HP, 127 V MARCA TRUPER CLAVE COMP-25LT CÓDIGO 15006 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$1,699.14	\$271.86	\$1,971.00
50	29101-0049	COMPRESOR LUBRICADO 50 LITROS, 3 1/2" HP, 127 V VERTICAL MARCA TRUPER CLAVE COMP-50LV CÓDIGO 19360 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$2,257.76	\$361.24	\$2,619.00
51	29101-0139	CONECTORES 3/4" MACHO Y HEMBRA DE LATÓN SÓLIDO PARA MANGUERA. CUERPO DE LATÓN SÓLIDO, CONECTOR MACHO / HEMBRA MARCA TRUPER CODIGO 12708 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$44.22	\$7.08	\$51.30
52	29101-0086	CONEXIÓN ROSCA DE COCHINO DE 1/4 NPT DE ACERO AL CARBON C-40 PARA DISMINUIR GOLPE EN MANOMETRO O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	INSTRUTEK	MEXICO	\$139.19	\$22.27	\$161.46
53	29101-0043	CONJUNTO COMPLETO DE DOBLADOR DE TUBO CONDUIT DE ALUMINIO PARA EMT DE 1/2" CON ANGLE SETTER MARCA KLEIN TOOLS MODELO 51606 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$535.24	\$85.64	\$620.88
54	29101-0043	CONJUNTO COMPLETO DE DOBLADOR DE TUBO CONDUIT DE ALUMINIO PARA EMT DE 3/4" CON ANGLE SETTER MARCA KLEIN TOOLS MODELO 51607 O SIMILAR EN	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$535.34	\$85.65	\$620.99

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/00C206000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
55	29101-0043	CONJUNTO COMPLETO DE DOBLADOR DE TUBO CONDUIT DE HIERRO PARA EMT DE 1" CON ANGLE SETTER MARCA KLEIN TOOLS MODELO 51605 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$547.91	\$87.67	\$635.58
56	29101-0048	CORTA PERNOS FORJADOS CON MANDIBULAS DE CR-V (CROMO-VANADIO), QUIJADA PAVONADA DE ACERO CROMO VANADIO #60 CON DUREZA 57-62 HRC. CUERPO DE ACERO FORJADO, DISEÑO DE MANGO QUE PERMITE OBTENER MAYOR ACCIÓN DE CORTE CON MENOR ESFUERZO,QUE CUMPLE CON LA NORMA FEDERAL-GGG-C7400D CATALOGO URREA CODIGO COP14 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$278.10	\$44.50	\$322.60
57	29101-0048	CORTA PERNOS FORJADOS CON MANDIBULAS DE CR-V (CROMO-VANADIO), QUIJADA PAVONADA DE ACERO CROMO VANADIO #60 CON DUREZA 57-62 HRC. CUERPO DE ACERO FORJADO, DISEÑO DE MANGO QUE PERMITE OBTENER MAYOR ACCIÓN DE CORTE CON MENOR ESFUERZO,QUE CUMPLE CON LA NORMA FEDERAL-GGG-C7400D CATALOGO URREA CODIGO COP24 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$373.08	\$59.69	\$432.77
58	29101-0048	CORTADOR DE TUBO DE COBRE 1/8" A 1 1/4" CUCHILLA DE 18MM. CUCHILLA DE ACERO DE ALTA ALEACIÓN, CORTES LIMPIOS EN TUBOS DE COBRE, LATÓN Y ALUMINIO,REMOVEDOR DE REBABAS RETRÁCTIL, CUCHILLA DE REPUESTO QUE SE PUEDE GUARDAR EN LA PERILLA, CUERPO DE ALUMINIO CON 14CM DE LARGO MARCA TRUPER COD 12856 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$114.05	\$18.25	\$132.30
59	29101-0048	CORTATUBO PROFESIONAL 5/32" / 2" CON DIÁMETRO AJUSTABLE CON DISCO DE CORTE, NAVAJA PARA REMOVER REBABAS,	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$108.26	\$17.32	\$125.58

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, las áreas requeridas, técnica y/o contratación.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/012C206000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		NAVAJA TELESCÓPICA Y UNA LONGITUD DE 4" MARCA SURTEK O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
60	29101-0056	CUTTER PROFESIONAL CON GRIP DE 6" CODIGO 16977 MARCA TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$35.38	\$5.66	\$41.04
61	29101-0061	DADO 1-1/4" DE 6 PUNTAS, CUADRO DE 3/4" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA, SISTEMA DE SUJECIÓN CON PUNTAS CONVEXAS QUE ASEGURAN Y AUMENTAN EL TORQUE SIN DAÑAR TUERCAS NI CABEZAS DE TORNILLOS, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, BOCA BISELADA PARA ACOPLAMIENTOS RÁPIDOS. MARCA TRUPER 13828 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$106.60	\$17.06	\$123.66
62	29101-0061	DADO 1-3/16" DE 6 PUNTAS, CUADRO DE 3/4" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA, SISTEMA DE SUJECIÓN CON PUNTAS CONVEXAS QUE ASEGURAN Y AUMENTAN EL TORQUE SIN DAÑAR TUERCAS NI CABEZAS DE TORNILLOS, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, BOCA BISELADA PARA ACOPLAMIENTOS RÁPIDOS. MARCA TRUPER MODELO 13827 DE CATALOGO 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$92.64	\$14.82	\$107.46
63	29101-0061	DADO 15/16" DE 6 PUNTAS, CUADRO DE 3/4" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y DE FÁCIL LIMPIEZA, SISTEMA DE SUJECIÓN CON PUNTAS CONVEXAS QUE ASEGURAN Y AUMENTAN EL TORQUE SIN DAÑAR TUERCAS NI CABEZAS DE TORNILLOS, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, BOCA BISELADA PARA	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$92.64	\$14.82	\$107.46

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, técnicas y/o contrato.

CO/19/DC/2026/000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		ACOPLAMIENOS RÁPIDOS. MARCA TRUPER 13823 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
64	29101-0064	DESARMADOR DE IMPACTO CON 4 PUNTAS DE ACERO S2 3/8", EXPERT. PUNTAS DE ACERO S2, 2X MÁS RESISTENTES AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CROMO VANADIO, DESTORNILLADOR REVERSIBLE, FABRICADO EN ACERO AL CARBONO, ADAPTADOR PARA PUNTAS, CUADRO 3/8", PARA AFLOJAR Y APRETAR TORNILLOS OXIDADOS O DEMASIADO APRETADOS, INCLUYE ESTUCHE, PUNTAS PLANAS Y DE CRUZ EXCEDEN LA NORMA: ASMEB107.600 E INCLUYEN 2 PUNTAS PLANAS (8 Y 10MM) Y 2 PUNTAS DE CRUZ (PH2 Y PH3) MARCA TRUPER CODIGO 101176 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$258.36	\$41.34	\$299.70
65	29101-0325	DESBROZADORA A GASOLINA DE 1.2 HP, DE 30CC, MANGO TIPO "D", DE 17" DE CORTE, RECTA MARCA TRUPER CLAVE DES-30R CODIGO 12497 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$1,356.98	\$217.12	\$1,574.10
66	29101-0343	DESBROZADORA MULTIFUNCIONAL 4 EN 1 52 CC, MARCA OSAKA MODELO OSMF52 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	OSAKA	MEXICO	\$1,986.36	\$317.82	\$2,304.18
67	29101-0093	DESOLDADOR DE SUCCIÓN, CON CUERPO DE PLÁSTICO Y ALUMINIO, PUNTA ANTIADHERENTE, BOTÓN PARA EXTRACCIÓN, IDEAL PARA RETIRAR SOLDADURA DE TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO CON MEDIDAS DE 19CM DE LARGO Y 2 CM DE DIAMETRO CODIGO 16923 MARCA TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$46.09	\$7.37	\$53.46
68	29101-0065	DESTAPACAÑOS BASTON 3/8 PULG X 1.8 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	DOGOTULS	MEXICO	\$132.69	\$21.23	\$153.92

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/19/07/2026/0000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
69	29101-0064	DESTORNILLADOR INALAMBRICO DE 3.6V, 2 POSICIONES, PRO. CON INDICADOR LED PARA ILUMINAR ÁREA DE TRABAJO, BLOQUEO DE SEGURIDAD, PORTA PUNTAS MAGNÉTICO HEXAGONAL 1/4", TORQUE AJUSTABLE 2 NM - 6.5 NM, VELOCIDAD DE 220 RPM, CAPACIDAD DE BATERIA DE 1.3 AMPERS POR HORA, MANGO CON GRIP ANTIDERRAPANTE MARCA TRUPER CODIGO 101843 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$165.26	\$26.44	\$191.70
70	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PHILLIPS #0 X 2-3/8". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 5-1/2" MARCA URREA CODIGO 9700 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$51.84	\$8.29	\$60.13
71	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PHILLIPS #1 X 3-5/32". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 7" MARCA URREA CODIGO 9701 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$40.45	\$6.47	\$46.92
72	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PHILLIPS #2 X 3-15/16". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 7-7/8" MARCA URREA CODIGO 9702 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$62.35	\$9.98	\$72.33

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contrate.

CO/19/00C2026000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
73	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PLANA 1/4" X 5-7/8". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 9-7/8" MARCA URREA CODIGO 9716 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$70.81	\$11.33	\$82.14
74	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PLANA 3/32" X 3". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 6" MARCA URREA CODIGO 9713 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$82.86	\$13.26	\$96.12
75	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PLANA 5/32" X 4". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 7-1/2" MARCA URREA CODIGO 9714 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$50.34	\$8.05	\$58.39
76	29101-0063	DESTORNILLADOR ROJO 1000 V, PUNTA PLANA 7/32" X 5". DISEÑO TRILOBULAR QUE PERMITE MAYOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, PUNTA NEGRA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO DE CROMO, MANGO FABRICADO EN PLÁSTICO PP RESISTENTE AL IMPACTO Y LA TORSIÓN. LONGITUD TOTAL DE 8-7/8" MARCA URREA CODIGO 9715 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$52.60	\$8.42	\$61.02
77	29101-0462	DETECTOR DE FUGAS ELECTRÓNICO MARCA AVALY MODELO VA-790B O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SMART SENSOR	MEXICO	\$524.40	\$83.90	\$608.30

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07C2026/0000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
78	29101-0218	DETECTOR DIGITAL DE CORTACIRCUITOS CON PROBADOR DE TOMACORRIENTES GFCI MARCA KLEIN TOOLS MODELO ET310 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$487.69	\$78.03	\$565.72
79	29101-0087	DIABLO DE CARGA 400KG ESTRUCTURA TUBULAR DE ACERO CÉDULA 30 MARCA PRETUL CLAVE DIA-400 CÓDIGO 44478 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	PRETUL	MEXICO	\$847.71	\$135.63	\$983.34
80	29101-0071	ENCENDEDOR MANUAL DE CAZUELA PARA SOLDADURA DE GAS MARCA TRUPER CÓDIGO 19271 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$28.86	\$4.62	\$33.48
81	29101-0106	ESCALERA DE EXTENSIÓN DE ALUMINIO DE 24 Peldaños, 175 KG DE CAPACIDAD MARCA TRUPER CLAVE ESE-224 CÓDIGO 16759 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$2,094.83	\$335.17	\$2,430.00
82	29101-0106	ESCALERA DE TIJERA DOBLE DE ALUMINIO DE 6 PIES DE ALTO, 175 KG DE CAPACIDAD MARCA CUPRUM MODELO C-2231-06 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	CUPRUM	MEXICO	\$1,871.84	\$299.49	\$2,171.33
83	29101-0106	ESCALERA DE TIJERA DOBLE DE ALUMINIO DE 8 PIES DE ALTO, 175 KG DE CAPACIDAD MARCA CUPRUM MODELO C-2231-08 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	CUPRUM	MEXICO	\$3,058.45	\$489.35	\$3,547.80
84	29101-0043	ESCARIADOR DE TUBO CONDUIT PARA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS MARCA KLEIN TOOLS MODELO 85091 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$340.24	\$54.44	\$394.68
85	29101-0094	ESCUADRA MAGNETICA PARA SOLDAR DE 3 PULGADAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 11 KG, DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) 12CM X 1.5CM X 8 CM CODIGO 12119 CATALOGO TRUPER 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$39.10	\$6.26	\$45.36
86	29101-0094	ESCUADRA MAGNETICA PARA SOLDAR DE 4 PULGADAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 22 KG, DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) 15CM X 2CM X 10 CM CODIGO 15407 CATALOGO TRUPER 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$54.46	\$8.71	\$63.17
87	29101-0055	ESMERILADORA ANGULAR DE 4 1/2" DE 800 W MARCA TRUPER CLAVE ESMA-4-1/2A9	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$295.60	\$47.30	\$342.90

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

CO/19/07C/2026/00000121

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CÓDIGO 16683 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
88	29101-0189	ESPATULA FLEXIBLE DE 2 PULGADAS MARCA URREA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. MANGO BIMATERIAL FABRICADO EN POLIPROPILENO Y ELASTÓMERO DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDA UN PERFECTO BALANCE ENTRE CONTROL Y COMODIDAD, CASQUILLO DE IMPACTO PARA FACILITAR LA REMOCIÓN DE RESIDUOS O INCRUSTACIONES MUY ADHERIDAS, HOJA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE MARCA URREA CODIGO 652X O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$55.86	\$8.94	\$64.80
89	29101-0189	ESPATULA FLEXIBLE DE 4 PULGADAS MARCA URREA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. MANGO BIMATERIAL FABRICADO EN POLIPROPILENO Y ELASTÓMERO DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDA UN PERFECTO BALANCE ENTRE CONTROL Y COMODIDAD, CASQUILLO DE IMPACTO PARA FACILITAR LA REMOCIÓN DE RESIDUOS O INCRUSTACIONES MUY ADHERIDAS, HOJA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE MARCA URREA CODIGO 654X O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$93.57	\$14.97	\$108.54
90	29101-0078	ESPEJO TELESCOPICO CON LUZ LED DE 5X8 CM CON EXTENCION MINIMA DE 18 CM Y MAXIMA DE 77 CM, MANGO ERGONÓMICO ANTIDERRAPANTE, CABEZA CON ESPEJO ARTICULADO A 360 ° CODIGO 101962 CATALOGO TRUPER 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$174.57	\$27.93	\$202.50
91	29101-0185	ESTACION DE SOLDADURA DE 50 W, 127 V MARCA SURTEK CÓDIGO 112504 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$163.04	\$26.09	\$189.13
92	29101-0030	EXTRACTOR DE QUIJADA RECTA PARA 6 TONELADAS DE 8 PIEZAS: 1 CRUCETA, 2 GRAPAS, 1 TORNILLO, 2 QUIJADA CORTA, 2 QUIJADA LARGA. MARCA URREA CODIGO 4214 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y	JGO	1	URREA	MEXICO	\$1,582.76	\$253.24	\$1,836.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

COUJ00CZ026000000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CALIDAD							
93	29101-0099	FLEXOMETRO 8 METROS MILWAUKEE 48-22-7727 MEDICIÓN, CON CUBIERTA DE NYLON QUE PROTEGE LA CINTA MARCO REFORZADO EN 4 PUNTOS GANCHO OPTIMIZADO PARA APLICACIONES DE INCISIÓN REFORZADO ANTE CAÍDAS MARCA MILWAUKEE O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MILWAUKEE	MEXICO	\$262.09	\$41.93	\$304.02
94	29101-0027	FUMIGADOR JARDINERO DE 7 LITROS MARCA TRUPER CLAVE FUT-7 CÓDIGO 10837 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$160.60	\$25.70	\$186.30
95	29101-0027	FUMIGADOR MANUAL DE MOCHILA DE 16 LITROS MARCA TRUPER CLAVE FUM-16 CÓDIGO 14192 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$644.74	\$103.16	\$747.90
96	29101-0118	GATO HIDRÁULICO DE PATÍN DE 2 TONELADAS MARCA TRUPER CLAVE GAPA-2EM CÓDIGO 14804 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$477.16	\$76.35	\$553.51
97	29101-0272	HERRAMIENTA ROTATIVA PROFESIONAL DE 135 W CON 211 ACCESORIOS MARCA TRUPER CLAVE MOTO-A3K CÓDIGO 103581 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$370.09	\$59.21	\$429.30
98	29101-0147	HERRAMIENTA ROTATIVA PROFESIONAL DE 135 W MARCA TRUPER MODELO MOTO-A3 CODIGO 103580 CON 97 ACCESORIOS O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$253.71	\$40.59	\$294.30
99	29101-0345	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA DE 1800 PSI, 2 HP MARCA TRUPER CLAVE HILA-1800 CÓDIGO 101594 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$844.91	\$135.19	\$980.10
100	29101-0237	INYECTOR DE GRASA A DOS MANOS DE 18 OZ MARCA URREA CODIGO 2369 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$384.75	\$61.56	\$446.31
101	29101-0237	INYECTOR DE GRASA A UNA MANO TIPO PISTOLA DE 3 OZ MARCA URREA CODIGO 2365 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$215.07	\$34.41	\$249.48

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los requisitos, técnica y/o contrainte.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/DC/2026/00000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
102	29101-0063	JUEGO CON 15 DESARMADORES DE PRECISIÓN. PUNTA DE ACERO S2, 2X MÁS RESISTENTE AL DESGASTE, MAQUINADO DE PRECISIÓN PARA UN AJUSTE EXACTO, CABEZA EXTRA-ANCHA Y DE GIRO SUAVE, MARCADO SUPERIOR PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE MEDIDA Y PUNTA, MANGO ERGONÓMICO CON CABEZA GIRATORIA QUE PERMITE MAYOR CONTROL EN TRABAJOS DE ELECTRÓNICA Y DE PRECISIÓN MCA. TRUPER COD. 14205 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$104.74	\$16.76	\$121.50
103	29101-0030	JUEGO CON 5 EXTRACTORES DE TORNILLOS, FABRICADOS EN ACERO AL ALTO CARBON, PUNTA ROSCADA PARA EXTRAER PERNOS O TORNILLOS DE 1/8" A 3/4", BARRIDOS O ROTOS MARCA URREA COD. 9500B O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$112.05	\$17.93	\$129.98
104	29101-0020	JUEGO DE 10 CABLES DE 26 CM CON CAIMANES CHICOS CALIBRE 28, ACABADO NIQUELADO QUE SOPORTAN HASTA 3 AMPERS, MARCA STEREN MODELO CAI-201 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	STEREN	MEXICO	\$27.93	\$4.47	\$32.40
105	29101-0030	JUEGO DE 10 PIEDRAS MONTADAS USO GENERAL ZANCO 1/4" GRANO 60 PARA ACABADOS Y DESBASTE DE METAL, FABRICADAS CON ÓXIDO DE ALUMINIO CODIGO 12445 MARCA TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JUEGO	1	TRUPER	MEXICO	\$0.54	\$0.09	\$0.63
106	29101-0319	JUEGO DE 11 BROCAS PARA METAL Y CONCRETO EN ESTUCHE MARCA TRUPER CLAVE JBAC-11 CODIGO 11335 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$120.57	\$19.29	\$139.86
107	29101-0030	JUEGO DE 119 HERRAMIENTAS 1/4" Y 3/8" MIXTAS PARA MECÁNICO CON DADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO, ESTUCHE RESISTENTE DE PLÁSTICO INYECTADO QUE MANTIENE LAS PIEZAS ORGANIZADAS, ASA PARA FÁCIL MANEJO, HERRAMIENTA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN, INCLUYE 5 ORGANIZADORES PARA PUNTAS MARCA TRUPER CODIGO 17090 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$844.91	\$135.19	\$980.10

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/00C206000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
108	29101-0253	JUEGO DE 18 ACCESORIOS NEUMÁTICOS MARCA TRUPER CLAVE JAN-18 CÓDIGO 19079 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$179.22	\$28.68	\$207.90
109	29101-0061	JUEGO DE 2 LLAVES DE MATRACA 4 EN 1, EN PULGADAS CADA LLAVE CUENTA CON 4 MEDIDAS DIFERENTES, LLAVES TRATADAS TÉRMICAMENTE PARA MAYOR DURABILIDAD. PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA RESISTENTE A LA CORROSIÓN. MEDIDAS 5/16"-3/8", 7/16"-1/2", 9/16"-5/8", 11/16"-3/4". MATRACA CON ESTRÍAS DE 12 PUNTAS Y SISTEMA REVERSIBLE. DISEÑO ÚNICO DE ESTRÍA MAQUINADA CON DOBLE MEDIDA. MARCA URREA CODIGO 1170A O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$525.16	\$84.03	\$609.19
110	29101-0063	JUEGO DE 4 PUNTAS CAJA 1/4-5/16-3/8-7/16 MARCA MILWAUKEE MODELO 49-66-4562 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	MILWAUKEE	MEXICO	\$147.53	\$23.60	\$171.13
111	29101-0063	JUEGO DE 5 PUNTAS INSERCIÓN 1/4 PHILIPS PH2 DE 2 PULGADAS MARCA MILWAUKEE MODELO 48-32-4602 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	MILWAUKEE	MEXICO	\$54.00	\$8.64	\$62.64
112	29101-0063	JUEGO DE 5 DESARMADORES MANGOS CONFORT GRIP CON BARRA HEXAGONAL DE ACERO AL CROMO VANADIO 2X MÁS RESISTENTE AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO, MANGO COMFORT GRIP CON ORIFICIO PARA COLGAR, MARCADO Y CÓDIGO DE COLOR PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE MEDIDA Y PUNTA, HEXÁGONO EN LA BARRA QUE MAXIMIZAN EL TORQUE CON LLAVE MARCA TRUPER CLAVE 14138 CLAVE DTJ-5B O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$95.08	\$15.21	\$110.29
113	29101-0030	JUEGO DE 6 LIMAS CONBINADAS CON MANGO BIMATERIAL PARA JOYERO CON UNA LONGITUD DE 6 1/4" Y DIAMETRO DE 1/8". EN ESTUCHE DE PLASTICO QUE INCLUYE 1 LIMA PLANA CUADRADA, 1 LIMA PLANA EN PUNTA, 1 LIMA MEDIA CAÑA, 1 LIMA TRIANGULAR, 1 LIMA REDONDA, 1 LIMA CUADRADA MARCA SURTEK CODIGO 120386 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y	JGO	1	SURTEK	MEXICO	\$126.62	\$20.26	\$146.88

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/19/01/2026/00000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CALIDAD							
114	29101-0248	JUEGO DE 6 PEINES PARA SERPENTÍN MARCA YELLOW JACKET MODELO 61158 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	YELLOW JACKET	MEXICO	\$359.35	\$57.50	\$416.85
115	29101-0319	JUEGO DE 60 PIEZAS DE MACHUELOS Y TARRAJAS MARCA TRUPER CLAVE J-MATA-60 CÓDIGO 11443 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$607.50	\$97.20	\$704.70
116	29101-0061	JUEGO DE 7 DADOS CUADRO 3/8" PUNTA HEXAGONAL MM. FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO PARA FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, SISTEMA DE SUJECIÓN TRUPER-DRIVE CON PUNTAS CONVEXAS QUE ASEGURAN Y AUMENTAN EL TORQUE SIN DAÑAR TUERCAS NI CABEZAS DE TORNILLO, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. INCLUYE 7 DADOS DE PUNTA HEXAGONAL 3 MM, 4 MM, 5 MM, 6 MM, 7 MM, 8 MM Y 10 MM MARCA TRUPER COD. 14170 CLAVE: JPH-3/8X7M O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$183.41	\$29.35	\$212.76
117	29101-0061	JUEGO DE 7 DADOS CUADRO 3/8" PUNTA HEXAGONAL MM. FABRICADOS EN ACERO AL CROMO VANADIO CON ACABADO PULIDO ESPEJO PARA FÁCIL LIMPIEZA Y RESISTENTE A LA OXIDACIÓN, SISTEMA DE SUJECIÓN TRUPER-DRIVE CON PUNTAS CONVEXAS QUE ASEGURAN Y AUMENTAN EL TORQUE SIN DAÑAR TUERCAS NI CABEZAS DE TORNILLO, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. INCLUYE 7 DADOS DE PUNTA HEXAGONAL 1/8", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16" y 3/8" MARCA TRUPER COD. 14169 CLAVE: JPH-3/8X7P O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$155.95	\$24.95	\$180.90

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los requisitos, técnica y/o contrante.

CO/19/07C2026000000121

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
118	29101-0131	JUEGO DE 8 LLAVES ALLEN STD EXTRALARGAS MANGO T, PUNTA DE BOLA MEDIDAS 5/64-3/32-1/8-5/32-3/16-1/4-5/16-3/8 MARCA TRUPER CODIGO 100934 FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO, LLAVES DOBLES CON BARRAS CORTAS Y EXTRALARGAS PARA FÁCIL ACCESO A DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO, MANGO T COMFORT GRIP QUE PERMITE APLICAR MAYOR TORQUE EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, ESTUCHE PLÁSTICO EMPOTRABLE SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD.	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$174.57	\$27.93	\$202.50
119	29101-0151	JUEGO DE 8 LLAVES COMBINADAS PULIDAS MM CON MATRACA, EXPERT. FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO, MECANISMO DE 90 DIENTES QUE PERMITE APRETAR O AFLOJAR CON UN MOVIMIENTO MÍNIMO EN ÁREAS ESTRECHAS, ACCIÓN DE MATRACA QUE FACILITA EL TRABAJO Y AHORRA TIEMPO, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. INCLUYE LLAVES COMBINADAS DE 8 MM, 10 MM, 12 MM, 13 MM, 14 MM, 15 MM, 16 MM, 17 MM. MARCA TRUPER CODIGO 15816 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$314.23	\$50.28	\$364.51
120	29101-0151	JUEGO DE 8 LLAVES COMBINADAS PULIDAS MM CON MATRACA, EXPERT. FABRICADAS EN ACERO AL CROMO VANADIO, MECANISMO DE 90 DIENTES QUE PERMITE APRETAR O AFLOJAR CON UN MOVIMIENTO MÍNIMO EN ÁREAS ESTRECHAS, ACCIÓN DE MATRACA QUE FACILITA EL TRABAJO Y AHORRA TIEMPO, MEDIDA MARCADA PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. INCLUYE LLAVES COMBINADAS DE 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 3/4". MARCA TRUPER CODIGO 15817 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$304.92	\$48.79	\$353.71
121	29101-0061	JUEGO DE 9 LLAVES TORX EN RACK FABRICADAS EN ACERO CR-V, TERMINADO SATINADO, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ELECTROESTÁTICA CATALOGO SURTEK CODIGO ALLFT9 O SIMILAR EN	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$59.38	\$9.50	\$68.88

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contrato.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07C2026000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CARACTERISTICAS Y CALIDAD							
122	29101-0319	JUEGO DE 9 TARRAJAS PARA TUBO DE 1/2" - 2" MARCA TRUPER CLAVE TA-851 CÓDIGO 13071 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$1,233.62	\$197.38	\$1,431.00
123	29101-0036	JUEGO DE ACCESORIOS PARA W.C. DESCARGA 2" FLOTADOR COMPACTO MARCA FOSET CLAVE VW-357 CÓDIGO 48446 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	FOSET	MEXICO	\$44.23	\$7.08	\$51.31
124	29101-0017	JUEGO DE AVELLANADOR, PRENSA Y CORTATUBOS. AVELLANADOR AJUSTABLE DE 3/16 A 5/8, PRENSA PARA AVELLANADOR, CORTATUBOS INDUSTRIAL AJUSTABLE DE 1/8" A 1 A-1/8" CODIGO 349 URREA CATALOGO 2025 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	JGO	1	URREA	MEXICO	\$526.04	\$84.17	\$610.21
125	29101-0319	JUEGO DE BROCAS ESCALONADAS PARA ACERO/PLÁSTICO CON 3 PIEZAS MARCA MILWAUKEE MODELO 48-89-9221 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MILWAUKEE	MEXICO	\$1,679.59	\$268.73	\$1,948.32
126	29101-0254	JUEGO DE BROCASIERRAS BIMETÁLICAS DE 3/4" A 2 1/2" (11 PIEZAS) MARCA TRUPER CLAVE KITB-11 CÓDIGO 15411 CON 2 MANDRILES O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$600.52	\$96.08	\$696.60
127	29101-0048	JUEGO DE CORTA CIRCULOS DE 15 PIEZAS CON SIERRA Y MANDRILES FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO, PRECISIÓN EN SUS DIENTES PARA CORTES UNIFORMES, CORTES LIMPIOS Y PROFUNDOS, CON ESTUCHE PARA SER TRANSPORTADO CON FACILIDAD. INCLUYE 12 SIERRAS CORTA CÍRCULOS: 3/4" (19MM), 7/8" (22.2MM), 1" (25.4MM), 1 1/8" (28.6MM), 1 1/4" (32MM), 1 3/8" (34.9MM), 1 1/2" (38MM), 1 3/4" (44MM), 2" (51MM), 2 1/4" (57MM), 2 1/2" (63.5MM) Y 3" (76MM) 1 MANDRIL DE 5/16" (8MM) CON BROCA INTERCAMBIABLE 1, MANDRIL DE 3/8" (9.5MM) CON BROCA INTERCAMBIABLE, 1 LLAVE ALLEN DE 2MM	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$92.64	\$14.82	\$107.46

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el sistema de registro de la OOAD Regional Colima.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, técnicas y/o contratos.

CO/19/07/2026/000121

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		MARCA TRUPER CODIGO 18083 CLAVE: KIT-14 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD							
128	29101-0123	JUEGO DE DADOS Y ACCESORIOS CUADRO DE 1/2", EN PULGADAS DE 10 PIEZAS DE 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8", 11/16", 3/4", 13/16", MATRACA DE 1/2" REVERSIBLE, EXTENSION CUADRO DE 1/2" DE 5" MARCA URREA CODIGO JBUA01S O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	JGO	1	URREA	MEXICO	\$506.49	\$81.04	\$587.53
129	29101-0063	JUEGO DE DESTORNILLADORES CONMANGO BIMATERIAL, DE CAJA EN PULGADAS, 6 PIEZAS EN ESTUCHE CON MANGO BIMATERIAL PLÁSTICO ROJO TIPO PP RESISTENTE A LA TORSIÓN Y AL IMPACTO, PLÁSTICO NEGRO TIPO TPE DE CAUCHO SUAVE PARA MEJOR AGARRE, DISEÑO TRILOBULAR BRINDA MEJOR TRANSMISIÓN DE TORQUE, BARRA CON BAÑO DE NÍQUEL-CROMO PARA MÁXIMA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. MARCA URREA, CODIGO 8200 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$243.47	\$38.96	\$282.43
130	29101-0127	JUEGO DE 5 LIMAS COMBINADAS CON MANGO BIMATERIAL: INCLUYE LIMAS BASTADAS: REDONDA DE 8", MEDIA CAÑA DE 8", TRIANGULAR DE 8", PLANA DE 8"; LIMA TIPO MUZA DE 8". MARCA URREA CODIGO UFJB5 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	JGO	1	URREA	MEXICO	\$283.50	\$45.36	\$328.86
131	29101-0127	JUEGO DE 9 LIMAS COMBINADAS CON MANGO BIMATERIAL: INCLUYE LIMAS BASTADAS: REDONDA DE 10", MEDIA CAÑA DE 10" Y DE 8", TRIANGULAR DE 6", PLANA DE 12" Y 10"; LIMA TIPO MUZA DE 10" X 8", LIMA TIPO MOTOSIERRA DE 5/32" X 8". MARCA URREA CODIGO UFJB9 O SIMILAR	JGO	1	URREA	MEXICO	\$557.69	\$89.23	\$646.92

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/00C206000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
132	29101-0131	JUEGO DE LLAVES ALLEN STANDARD DE 8 LLAVES TIPO NAVAJA , CUERPO DE HULE (MANGO DE CAUCHO TEXTURIZADO) CODIGO 15555 CLAVE ALL-8M MARCA TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$36.31	\$5.81	\$42.12
133	29101-0131	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES TIPO "T" CON MANGO DE VINIL, EN PULGADAS, 10 PIEZAS EN BLÍSTER CON UNA LONGITUD DE 6". INCLUYE LLAVES HAXAGONALES T CON MANGO DE VINIL DE 3/32X6", 7/64X6", 1/8X6", 9/64X9", 5/32X6", 3/16X6", 7/32X6", 1/4X6", 5/16X6" Y 3/8X6". CODIGO 4965G MARCA URREA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$423.86	\$67.82	\$491.68
134	29101-0131	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES TIPO NAVAJA MÉTRICAS ESTUCHE BIMATERIAL, 8 PZ. LLAVES FORJADAS EN CROMO VANADIO (CRV), TERMINADO SATINADO, MANERAL DE PLÁSTICO CON NEOPRENO PARA DAR MAYOR CONFORT Y AGARRE DURANTE EL TRABAJO. MARCA SURTEK CODIGO ALLFNX8M O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	SURTEK	MEXICO	\$47.92	\$7.67	\$55.59
135	29101-0127	JUEGO LIMA BASTARDA DE 2 PZA : 5/8 Y 13/16" X 8" MARCA URREA O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	URREA	MEXICO	\$39.96	\$6.39	\$46.35
136	29101-0016	KIT ANALIZADOR DE CLORO Y PH MARCA PANDA MODELO 012-003-A-001 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	PANDA	MEXICO	\$107.46	\$17.19	\$124.65
137	29101-0017	KIT DE 6 EXPANSORES DE TUBO DE COBRE PARA TALADRO 1/4, 1/2, 3/8, 5/8, 3/4 Y 7/8	PZA	1	GENERIC	MEXICO	\$67.93	\$10.87	\$78.80
138	29101-0043	KIT DE DOBLADORA DE TUBOS DE 1/4"-7/8" CON TRINQUETE DE ALEACIÓN MARCA YELLOW JACKET MODELO 63325 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	WOSTORE	MEXICO	\$1,970.72	\$315.32	\$2,286.04

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contrato.

COJ/JO/C2026/000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
139	29101-0089	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EL MONTAJE DE RODAMIENTOS CON ARO DE IMPACTO - [DIÁMETRO DEL AGUJERO DE 10 A 55 MM (DE 0.39 A 2.17 PULG.)- DIÁMETRO EXTERIOR DE 26 A 120 MM (DE 1.02 A 4.72 PULG.)], MANGUITOS-[LONGITUD MÁXIMA DEL EJE MANGUITO A: 220 MM (8.7 PULG.) MANGUITO B: 220 MM (8.7 PULG.) MANGUITO C: 225 MM (8.9 PULG.)], MARTILLO - TMFT 36-H, PESO: 0.9 KG (2.0 LB), CANTIDAD DE AROS-36, CANTIDAD DE MANGUITOS-3 MARCA SKF MODELO TMFT 36 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SKF	MEXICO	\$15,044.56	\$2,407.13	\$17,451.69
140	29101-0265	KIT DE SOLDADURA ELECTRÓNICA CON CAUTÍN DE 25 W Y TEMPERATURA REGULABLE MARCA TRUPER CLAVE CAU-25ERK CÓDIGO 102424 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$221.12	\$35.38	\$256.50
141	29101-0090	KIT INSTALADOR Y EXTRACTOR DE VALVULAS DE SERVICIO PARA REFRIGERACIÓN	PZA	1	GB	MEXICO	\$325.86	\$52.14	\$378.00
142	29101-0070	LIJADORA ORBITAL 1/2" DE 300 W 120 V DE HOJA MARCA SURTEK CÓDIGO LO612A O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$779.76	\$124.76	\$904.52
143	29101-0194	LLAVE AJUSTABLE CROMADA ALTURA 1-1/8", 10", USO PESADO, ACABADO AL CROMO-NÍQUEL PARA EVITAR LA CORROSIÓN, MAQUINADO DE GRAN PRECISIÓN PARA ASEGURAR UN SUAVE ACCIONAMIENTO Y MEJOR AJUSTE AL CERRAR LA QUIJADA, MANGO ERGONÓMICO, ABERTURA CON ESQUINAS REDONDEADAS QUE EVITAN LA CONCENTRACIÓN DE ESFUERZO Y UN MEJOR AJUSTE, MORDAZAS DE CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y TUERCAS MARCA URREA CODIGO 710 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$188.06	\$30.09	\$218.15

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contratante.

CO/19/07C2026000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
144	29101-0194	LLAVE AJUSTABLE CROMADA ALTURA 1-5/16", 12", USO PESADO, ACABADO AL CROMO-NÍQUEL PARA EVITAR LA CORROSIÓN, MAQUINADO DE GRAN PRECISIÓN PARA ASEGURAR UN SUAVE ACCIONAMIENTO Y MEJOR AJUSTE AL CERRAR LA QUIJADA, MANGO ERGONÓMICO, ABERTURA CON ESQUINAS REDONDEADAS QUE EVITAN LA CONCENTRACIÓN DE ESFUERZO Y UN MEJOR AJUSTE, MORDAZAS DE CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y TUERCAS MARCA URREA CODIGO 712 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PIEZA	1	URREA	MEXICO	\$251.84	\$40.29	\$292.13
145	29101-0061	LLAVE DE ESTRÍAS DE MATRACA PARA REFRIGERACIÓN EN PULGADAS, 1/4" X 3/16"- 3/8" X 5/16"INCLUYE UN MECANISMO TIPO MATRACA QUE FACILITA EL TORQUE AL EVITAR SACAR Y REPOSICIONAR LA LLAVE, DISEÑADO PARA UNA MÁXIMA SUJECCIÓN EN LAS ESPIGAS DE COBRE DE LAS VÁLVULAS DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E HIDRONEUMÁTICOS, CUERPO DELGADO FORMADO POR DOS PLACAS EXTERIORES Y UN SÓLIDO CUERPO INTERIOR, EXCEDE LA NORMA ASME B107.100 MARCA URREA CODIGO: 1180 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$146.17	\$23.39	\$169.56
146	29101-0153	LLAVE PARA PLOMERO 12 PULGADAS. CUERPO DE ACERO CROMADO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, MORDAZA DENTADA AUTO-AJUSTABLE HASTA 90°, ACTIVADA POR RESORTE, PARA MÁXIMA PRESIÓN QUE EVITA EL DESLIZAMIENTO TRUPER O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$62.84	\$10.05	\$72.89
147	29101-0154	LLAVE STILLSON DE HIERRO MALEABLE DE 14", CUERPO DE HIERRO NODULAR, QUIJADA MÓVIL CON GRADUACIÓN DEL DIÁMETRO DEL TUBO, DIENTES ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, TORNILLO MOLETEADO QUE PERMITE UN RÁPIDO Y FÁCIL AJUSTE, GRAN RESISTENCIA AL TORQUE, AJUSTE SUAVE DE QUIJADA,	PZA	1	URREA	MEXICO	\$326.33	\$52.21	\$378.54

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contratación.

CO/19/07/2026/00000121

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		EXCEDE LA NORMA GGG-W-651E MARCA URREA CODIGO 814UI O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD							
148	29101-0154	LLAVE STILLSON DE HIERRO MALEABLE DE 18", CUERPO DE HIERRO NODULAR, QUIJADA MÓVIL CON GRADUACIÓN DEL DIÁMETRO DEL TUBO, DIENTES ENDURECIDOS POR INDUCCIÓN, TORNILLO MOLETEADO QUE PERMITE UN RÁPIDO Y FÁCIL AJUSTE, GRAN RESISTENCIA AL TORQUE, AJUSTE SUAVE DE QUIJADA, EXCEDE LA NORMA GGG-W-651E MARCA URREA CODIGO 818UI O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$457.61	\$73.22	\$530.83
149	29101-0157	MACHETE ESTÁNDAR 24" CACHA NARANJA REMACHADA. HOJA PULIDA, CACHA RECTA CON REMACHES SÓLIDOS Y TEXTURA ANTIDERRAPANTE MARCA TRUPER CODIGO15888 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$33.98	\$5.44	\$39.42
150	29101-0063	MAGNETIZADOR/ DESMAGNETIZADOR CODIGO 14141 CATALOGO TRUPER O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$19.55	\$3.13	\$22.68
151	29101-0166	MANERAL DE 4" PARA RODILLO. MANERAL DE ACERO GALVANIZADO, MANGO ERGONÓMICO Y ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON ROSCA PARA EXTENSIÓN MARCA TRUPER CODIGO 10742 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	JGO	1	TRUPER	MEXICO	\$7.92	\$1.27	\$9.19
152	29101-0166	MANERAL DE 9", REFORZADO, CON JAULA PARA RODILLO. JAULA DE ACERO REFORZADO CON 5 VARILLAS, MANERAL DE ACERO GALVANIZADO, MANGO ERGONÓMICO Y ANTIDERRAPANTE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON ROSCA PARA EXTENSIÓN MARCA TRUPER CODIGO 10745 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$20.95	\$3.35	\$24.30
153	29101-0212	MANGO TELESCOPICO DE ALUMINIO DE HASTA 8 PULGADAS MODELO H-1920	PZA	1	ULINE	MEXICO	\$925.82	\$148.13	\$1,073.95

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

CO/19/07/2026/00000121

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		MARCA ULINE PARA USO CON JALADORES, LIMPIADORES, PLUMEROS							
154	29101-0086	MANGUERA PARA COMPRESOR, HÍBRIDA, 15M X 1/4", PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 300 PSI, CONECTORES RÁPIDOS METÁLICOS (HEMBRA Y MACHO), MÁXIMA RESISTENCIA, MANGUERA REFORZADA Y TRAMADA 3 CAPAS EVITA DEFORMACIÓN O GRIETAS, MANGA ANTITORSIÓN PARA EVITAR RUPTURAS ROTURAS Y REDUCIR DESGASTE, USO RUDO, FABRICADA EN POLÍMERO HÍBRIDO (PVC Y HULE) QUE PROLONGA LA VIDA ÚTIL, RESISTENTES A LA ABRASIÓN, RAYOS UV, ACEITE, GRASAS Y TEMPERATURAS EXTREMAS, TEMPERATURA: -40° C HASTA 65° C, LIGERA Y FÁCIL DE MANIPULAR, MÁXIMA FLEXIBILIDAD EN TODO TIPO DE CLIMAS, 3X MAYOR RESISTENCIA QUE LAS CONVENCIONALES MARCA TRUPER CODIGO 102472 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$151.29	\$24.21	\$175.50
155	29101-0086	MANGUERA PARA GAS, VINILO, 3/8" FLARE, 200 CM, CON TUERCAS 3/8" X 3/8" DE LATÓN, ESPIGAS DE LATÓN RESISTENTES A LA CORROSIÓN, FÉRULAS DE ACERO INOXIDABLE, TRENZADO CON VINILO SOBRE MANGUERA DE HULE NBR PARA MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA, IDEAL PARA CONECTAR A REGULADORES DE GAS DE BAJA PRESIÓN, PRESION DE OPERACIÓN DE 1PSI, CON UNA LONGITUD DE 200 CM, MARCA FOSSET CODIGO 49186 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	FOSET	MEXICO	\$109.40	\$17.50	\$126.90
156	29101-0218	MANIFOLD PARA R22, R134A, R404 CON MANGUERA 60" MARCA YELLOW JACKET MODELO 42006 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	YELLOW JACKET	MEXICO	\$2,430.00	\$388.80	\$2,818.80
157	29101-0218	MANIFOLD PARA R22, R404, R410 CON MANGUERA 60" MARCA YELLOW JACKET MODELO 42004 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	YELLOW JACKET	MEXICO	\$2,430.00	\$388.80	\$2,818.80
158	29101-0218	MANIFOLD PARA R32 CON MANGUERA 60" MARCA YELLOW JACKET MODELO 5734 O	PZA	1	YELLOW JACKET	MEXICO	\$3,240.00	\$518.40	\$3,758.40

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contrate.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07/2026/00000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD							
159	29101-0408	MÁQUINA LIMPIADORA DE LÍNEAS DE DESAGÜE 1 1/2" - 4" DE 1/3 HP 170 RPM 120 V MARCA RIDGID MODELO K-400 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	RIDGID	MEXICO	\$9,347.68	\$1,495.63	\$10,843.31
160	29101-0080	MARRO DE BRONCE DE 3.1 LBS CON MANGO DE MADERA DE 18" MARCA URREA CÓDIGO 1432 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$730.40	\$116.86	\$847.26
161	29101-0080	MARRO OCTAGONAL 3 LB CON MANGO DE MADERA 12" MARCA TRUPER CLAVE MD-3M CÓDIGO 16507 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$78.67	\$12.59	\$91.26
162	29101-0080	MARTILLO DE UÑA CURVA CON MANGO TUBULAR CON RECUBRIMIENTO DE NEOPRENO DE 13" MARCA SURTEK CÓDIGO 416TN O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$89.49	\$14.32	\$103.81
163	29101-0179	MATRACA DOBLE CUADROS 3/8"Y 1/2", CUERPO DE ACERO AL CROMO VANADIO, ACABADO CROMADO PULIDO QUE RESISTE LA CORROSIÓN, MECANISMO DE ACERO AL CROMO MOLIBDENO DE 72 DIENTES, QUE PERMITE APRETAR O AFLOJAR CON UN MOVIMIENTO MÍNIMO EN ÁREAS ESTRECHAS, MANGO CON DISEÑO MOLETEADO ANTIDERRAPANTE, SISTEMA REVERSIBLE CON SELECTOR DE CAMBIO DE GIRO MARCA TRUPER CODIGO 13413 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$160.61	\$25.70	\$186.31
164	29101-0099	MEDIDOR DE DISTANCIAS LASER CON RANGO DE MEDICION DE HASTA 25M, CLASE 2, PRECISION MEDIA DE MEDICION ± 2,0 MM S, LASER COLOR ROJO MARCA BOSCH MODELO GLM 2523 O CALIDAD SIMILAR O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	BOSCH	MEXICO	\$845.10	\$135.22	\$980.32
165	29101-0845	MEDIDOR DE LUZ DIGITAL CON PANTALLA LCD RETROILUMINADA MARCA KLEIN TOOLS MODELO ET130 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$1,721.95	\$275.51	\$1,997.46

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contratación.

CO/19/07C2026/000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
166	29101-0023	MICROSCOPIO USB 1000X DE 5V LUZ LED, COMPATIBLE CON OREDENDOR MARCA STEREN MODELO MICROSCOPIO-100 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	BYSAMEYEE	MEXICO	\$200.17	\$32.03	\$232.20
167	29101-0013	MINI ARCO DE SEGUETA DE ALUMINIO CON CUERPO DE ALUMINIO, SISTEMA DE AJUSTE DE SEGUETA, IDEAL PARA CORTES EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO.MARCA SURTEK CODIGO 120068 CATALOGO 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$44.37	\$7.10	\$51.47
168	29101-0048	MINI CORTATUBOS PROFESIONAL DE 1/8" A 1 1/8" CON NAVAJA PARA REMOVER REBABAS, CUCHILLA FABRICADA EN ACERO GRC15 MARCA SURTEK MODELO 121167 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$92.93	\$14.87	\$107.80
169	29101-0115	MINI RASPADOR PLASTICO CON CUCHILLA DE 1-1/2. LIMPIA VIDRIOS MANGO CORTO CON NAVAJA DE ACERO AL ALTO CARBONO, CUERPO DE PLÁSTICO MARCA TRUPER CODIGO 12352 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$4.66	\$0.75	\$5.41
170	29101-0091	MOTOSIERRA DE GASOLINA DE 3.1 HP CON ESPADA DE 20" MARCA STIHL MODELO MS 250 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	STIHL	MEXICO	\$3,510.00	\$561.60	\$4,071.60
171	29101-0829	MULTÍMETRO DE GANCHO DE 400 A, 600 V MARCA MILWAUKEE MODELO 2235-20 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MILWAUKEE	MEXICO	\$1,442.64	\$230.82	\$1,673.46
172	29101-0829	MULTÍMETRO DIGITAL PROFESIONAL CON RMS VERDADERO. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN CON CUERPO DE ABS, ESCALA DE CIRCUITO INTEGRADO CON CONVERTIDOR (ALTERNA / DIRECTA) DOBLE INTEGRADO COMO CENTRO Y PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS, FUNCIONES: PRUEBA DE DIODO, CONTINUIDAD AUDIBLE, RETENCIÓN DE DATOS (HOLD), TRUE RMS Y APAGADO AUTOMÁTICO (APO) MARCA TRUPER CODIGO 10402 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$253.71	\$40.59	\$294.30

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/19/07C2026000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
173	29101-0185	NIVEL TORPEDO MAGNÉTICO DE 10" CON CUERPO DE ALUMINIO, EXPERT, CUERPO DE ALUMINIO DE USO RUDO CON PROTECCIONES DE TPE/ABS CONTRA IMPACTOS, GOTAS RESISTENTES A LA ABRASIÓN Y AL IMPACTO, FÁCIL LECTURA DESDE ÁNGULOS 0°, 45° Y 90°, RANURA EN "V" QUE FACILITA SU USO CON TUBOS Y MANGUERAS MARCA TRUPER CODIGO 17054 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$69.36	\$11.10	\$80.46
174	29101-0030	ORGANIZADOR REFORZADO CON 17 COMPARTIMENTOS FABRICADO EN POLIPROPILENO Y BROCHES DE USO RUDO DIMENSIONES 43X9X33 CM CODIGO 19939 CATALOGO TRUPER 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$74.02	\$11.84	\$85.86
175	29101-0189	PALA CUADRADA CLASSIC, MANGO LARGO 48", CABEZA DE ACERO AL CARBONO, MANGO LARGO DE MADERA CON ACABADO ENLACADO, CASQUILLO CRIMPADO, HOMBROS ROLADOS ATRÁS MARCA TRUPER CODIGO 17170 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$109.40	\$17.50	\$126.90
176	29101-0210	PINZA 5" DE CORTE PARA ELECTRÓNICA, CON FABRICADA EN ACERO AL MANGANESO, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, MANGO ANTIDERRAPANTE DE TPR, RESORTE DE AUTOAPERTURA DE FÁCIL OPERACIÓN, DISEÑO DE PUNTA QUE FACILITA EL TRABAJO EN ESPACIOS REDUCIDOS, CORTES LIMPIOS AL RAS MARCA TRUPER CODIGO 17314 SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$30.26	\$4.84	\$35.10
177	29101-0217	PINZA 8" PELA CABLES AUTOMÁTICA, 22 A 10 AWG, FABRICADA EN ACERO CON MANGO DE TPR Y POLIPROPILENO, 3 MORDAZAS PARA CRIMPAR CABLES DE 22 A 10 AWG, TOPE PARA MEDIR LA LONGITUD DEL CABLE A PELAR, PERMITE QUITAR EL AISLANTE DEL CABLE DE FORMA AUTOMÁTICA, TORNILLO DE AJUSTE PARA REGULAR EL PELADO DEPENDIENDO DEL DIÁMETRO DEL CABLE MARCA TRUPER	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$100.08	\$16.01	\$116.09

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contrante.

CO/19/07/2026/00000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		CODIGO 17360 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD							
178	29101-0217	PINZA 8" PONCHADORA, MÓDULOS INTERCAMBIABLES, CUCHILLA DE ACERO SK5, MANGO CUBIERTO DE TPR ANTIDERRAPANTE, CORTA Y PELA CABLE, USO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, PARA INSTALAR CONECTORES: RJ-9, RJ-11, RJ-12 Y RJ-45 MARCA TRUPER CODIGO 18343 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$249.05	\$39.85	\$288.90
179	29101-0217	PINZA 9" PELA CABLES, 26 A 10 AWG. FABRICADA EN ACERO CON ACABADO NIQUELADO, MANGO CUBIERTO DE PVC, PARA PELAR CABLES TRENZADOS CALIBRES DE 26 A 10 AWG Y SÓLIDOS DE 22 A 8 AWG, CORTADOR DE TORNILLOS, MORDAZAS PARA CRIMPAR TERMINALES AISLADAS Y NO AISLADAS MARCA TRUPER CODIGO 17353 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$55.86	\$8.94	\$64.80
180	29101-0226	PINZA CON PUNTA A 90° DE 6 3/4" DE LARGO PARA CERRAR ANILLOS CON MANGO DE PVC MARCA TRUPER CLAVE PA-367 CÓDIGO 17362 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$72.16	\$11.55	\$83.71
181	29101-0208	PINZA DE CORTE DIAGONAL 7" MANGO DE PVC. FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO, 2X MÁS RESISTENTE A LA CORROSIÓN, ACABADO PULIDO PARA FÁCIL LIMPIEZA, MANGO CUBIERTO DE PVC QUE ABSORBE EL ESFUERZO Y OFRECE MAYOR COMODIDAD, CUCHILLAS AFILADAS PARA CORTES RÁPIDOS Y PRECISOS MARCA TRUPER CODIGO 17313 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$46.08	\$7.37	\$53.45

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Unidad Administrativa Desconcentrada Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos que determinan los requisitos, técnica y/o contrato.

CO/19/07/2026/0000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
182	29101-0212	PINZA DE EXTENSIÓN 5 POSICIONES MANGO RUBBER GRIP DE 10". DISEÑO DE RANURAS MÚLTIPLES QUE PERMITE ABERTURAS PARALELAS DE MORDAZA, DISEÑO DE QUIJADA PARA UN PERFECTO AGARRE MARCA URREA CODIGO 240G O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$149.20	\$23.87	\$173.07
183	29101-0212	PINZA DE EXTENSIÓN DE 10 POSICIONES DE 10". TEMPLADA CON TRIPLE MORDAZA, RECTA Y CURVA, FORJADAS EN ACERO 1055, MANGO DE VINIL CON TOPES PARA MEJOR AGARRE MARCA SURTEK CODIGO 940 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$82.74	\$13.24	\$95.98
184	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN HOJALATERA DE 8" DE LARGO MARCA TRUPER CLAVE PPP-8R CÓDIGO 17425 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$81.46	\$13.03	\$94.49
185	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN QUIJADA CURVA DE 10" DE LARGO MARCA URREA MODELO 292WR O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$130.65	\$20.90	\$151.55
186	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN QUIJADA CURVA DE 7" DE LARGO MARCA URREA MODELO 294WR O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$111.73	\$17.88	\$129.61
187	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN TIPO "C" DE 11" DE LARGO CON MORDAZAS AUTOAJUSTABLES MARCA TRUPER CLAVE PPC-11R CÓDIGO 17427 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$114.05	\$18.25	\$132.30
188	29101-0222	PINZA DE PRESIÓN VISEGRIP DE 7" DE LARGO MARCA IRWIN MODELO M0302L3 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	IRWIN	MEXICO	\$186.21	\$29.79	\$216.00
189	29101-0208	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO BIMATERIAL DE 7-3/4" CORTE DIAGONAL ALTA PALANCA CON CAPACIDAD DE CORTE CABLE CALIBRE 10, GROSOR DE 1/2" DE ACERO, MANGO RUBBER GRIP Y LONGITUD DE QUIJADA DE 1 1/2" MARCA URREA CODIGO 207GX O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$206.23	\$33.00	\$239.23
190	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO BIMATERIAL PALANCA COMPUESTA DE 8" UNIVERSAL. DOBLE FUERZA DE PALANCA, MANGOS MÁS GRANDES Y ERGONÓMICOS, USO INDUSTRIAL, DE	PZA	1	URREA	MEXICO	\$183.42	\$29.35	\$212.77

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los requisitos, técnica y/o contrate.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07C2026000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
		ACERO AL CARBON MARCA URREA CODIGO 267GCA O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD							
191	29101-0212	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO DOBLE PLASTISOL DE 16" PUNTA EXTRA LARGA. FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN GRADO 55, MANERAL CON DOBLE PLASTISOL PARA MAYOR DURABILIDAD MARCA SURTEK CODIGO 936 O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$70.74	\$11.32	\$82.06
192	29101-0208	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO RUBBER GRIP DE 7-3/4" CORTE DIAGONAL ALTA PALANCA GEOMETRÍA DE CORTE TIPO PUNTO Y PLANO QUE ASEGURAN LA ALINEACIÓN CORRECTA DE LOS FILO, LOS DIENTES Y BORDES DE CORTE ENDURECIDOS POR LÁSER DAN MAYOR RENDIMIENTO, CORTA CABLE ACSR, TORNILLOS, CLAVOS Y ALAMBRE PIANO MARCA URREA CODIGO 207G O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$183.42	\$29.35	\$212.77
193	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO RUBBER GRIP DE 8-9/32" CON PUNTA LARGA. GEOMETRÍA DE CORTE TIPO PUNTO Y PLANO QUE ASEGURAN LA ALINEACIÓN CORRECTA DE LOS FILOS, LOS DIENTES Y BORDES DE CORTE ENDURECIDOS POR LÁSER DAN MAYOR RENDIMIENTO, CORTA CABLE ACSR, TORNILLOS, CLAVOS Y ALAMBRE PIANO MARCA URREA CODIGO 2292G O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$183.42	\$29.35	\$212.77
194	29101-0210	PINZA PARA ELECTRICISTA CON MANGO RUBBER GRIP DE 9" CORTE LATERAL. FABRICADAS EN ACERO ALEADO. CAPACIDAD DE CORTE DE 8",FILOS CON DUREZA POR INDUCCIÓN Y DOBLE MANGO DE VINIL DE ALTA RESISTENCIA PARA MAYOR COMODIDAD MARCA URREA CODIGO 269GI O SIMILAR EN CARACTERISTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$173.17	\$27.71	\$200.88

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07/2026/000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
195	29101-0213	PINZA PARA MECÁNICO MANGO DE VINIL DE 10". TEMPLADA Y CON TRIPLE MORDAZA, RECTA Y CURVA, FORJADAS EN ACERO 1055, MANGO DE VINIL CON TOPE PARA MEJOR AGARRE Y CONTROL MARCA SURTEK O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$136.86	\$21.90	\$158.76
196	29101-0218	PINZA PELACABLES DE 10-20 AWG DE 10" DE LARGO MARCA SURTEK MODELO PLC10 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$114.48	\$18.32	\$132.80
197	29101-0209	PINZA PUNTA CURVA 6" MANGO COMFORT GRIP, TRUPER EXPERT FABRICADA EN ACERO AL CROMO VANADIO, 2X MÁS RESISTENTE AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO, ACABADO NIQUELADO GRIS, 3X MÁS RESISTENTE A LA CORROSIÓN, AÍSLA HASTA 1,000 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA, MANGO ERGONÓMICO CON TOPE QUE EVITAN EL DESLIZAMIENTO DE LA MANO, CUCHILLAS AFILADAS PARA CORTES RÁPIDOS Y PRECISOS MARCA TRUPER MODELO 17337 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$60.05	\$9.61	\$69.66
198	29101-0226	PINZAS PARA ANILLOS DE RETENCIÓN DE 6" DE LARGO CON 4 CABEZAS INTERCAMBIABLES MARCA TRUPER CLAVE PIAN-4 CÓDIGO 17355 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$46.08	\$7.37	\$53.45
199	29101-0031	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO PROFESIONAL MARCA TRUPER CODIGO 17558 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$62.84	\$10.05	\$72.89
200	29101-0230	PISTOLA DE AIRE DE ALUMINIO PARA LIMPIEZA DE MOTORES DE 50 A 90 PSI PRESIÓN DE TRABAJO CON VASO DE 900 ML MARCA TRUPER CLAVE PILI-697 CÓDIGO 19236 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$86.12	\$13.78	\$99.90
201	29101-0308	PISTOLA DE CALOR DE 1500 W, 120 VOLTS, 600 L/MIN MARCA TRUPER CLAVE PISCA-A2 CÓDIGO 17279 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$267.67	\$42.83	\$310.50

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente documento en el Registro de la OOAD Regional Colima.

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos, las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

CO/19/07/2026/00000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
202	29101-0308	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD (LVMP) CON VASO DE ALUMINIO DE 400 ML MARCA TRUPER CLAVE PIP-420 CÓDIGO 11095 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$137.33	\$21.97	\$159.30
203	29101-0308	PISTOLA PARA RIEGO 2 FUNCIONES CON RECUBRIMIENTO Y BOQUILLA MARCA TRUPER CLAVE PR-202 CÓDIGO 18476 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$51.21	\$8.19	\$59.40
204	29101-0117	PRENSA 8" FORJADA EN ACERO MARCA TRUPER CLAVE PTF-8 CÓDIGO 17657 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$304.92	\$48.79	\$353.71
205	29101-0244	PRENSA HIDRÁULICA CON GATO DE BOTELLA DE 12 TON MARCA URREA MODELO 24701 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$5,178.42	\$828.55	\$6,006.97
206	29101-0119	PROBADOR DE RECEPTÁCULO GFCI CON PANTALLA LCD RETROILUMINADA MARCA KLEIN TOOLS MODELO RT250 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$280.04	\$44.81	\$324.85
207	29101-0113	PROBADOR UNIVERSAL DE PILAS MARCA STEREN MODELO 903-050 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	STEREN	MEXICO	\$117.72	\$18.84	\$136.56
208	29101-0246	RASPADOR CON CUCHILLAS DE 1 1/2" CON MANGO ERGONÓMICO MARCA TRUPER CLAVE RASP-2 CÓDIGO 16951 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$36.78	\$5.88	\$42.66
209	29101-0250	REMACHADORA PROFESIONAL DE 10" CON BOQUILLAS DE CAMBIO RÁPIDO MARCA TRUPER CLAVE RE-9 CÓDIGO 17960 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$58.19	\$9.31	\$67.50
210	29101-0147	REPUESTO PARA RODILLO DE 9" PARA SUPERFICIOS EXTRARUGOSAS	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$12.10	\$1.94	\$14.04
211	29101-0147	REPUESTO PARA RODILLO DE 9" PARA SUPERFICIOS LISAS	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$10.24	\$1.64	\$11.88
212	29101-0147	REPUESTO PARA RODILLO DE 9" PARA SUPERFICIOS RUGOSAS	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$19.55	\$3.13	\$22.68
213	29101-0272	ROTOMARTILLO 1/2" INDUSTRIAL DE 1050 W MARCA TRUPER CLAVE ROTO-1/2NX CÓDIGO 16442 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$675.00	\$108.00	\$783.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los requisitos, técnica y/o contrante.

CO/19/07/2026/0000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
214	29101-0272	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO 1/2" MARCA BOSCH MODELO GSB 185-LI CON MALETÍN Y 2 BATERÍAS O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	BOSCH	MEXICO	\$1,443.11	\$230.90	\$1,674.01
215	29101-0272	ROTOMARTILLO INDUSTRIAL SDS PLUS DE 5 JOULES 1500 W MARCA TRUPER CLAVE ROEL-50N2 CÓDIGO 19320 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$1,140.52	\$182.48	\$1,323.00
216	29101-0201	RUEDA ABRASIVA P/ESMERIL 6"X19MM, CARBURO SILICIO, GRANO 60, ABRICADA EN CARBURO DE SILICIO, IDEAL PARA ESMERILAR Y RECTIFICAR HERRAMIENTAS DE CARBURO DE TUNGSTENO, PARA UN AFILADO DE ALTA PRECISIÓN. EXELENTE RESULTADOS EN MATERIALES NO FERROSOS COMO BRONCE, LATÓN Y COBRE, INCLUYE ADAPTADORES DE 1/2" - 5/8", 5/8" - 3/4", 3/4" - 1" MARCA TRUPER CODIGO 16405 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$69.36	\$11.10	\$80.46
217	29101-0200	RUEDA ABRASIVA PARA ESMERILAR Y AFILAR TODO TIPO DE ACERO, HIERRO FORJADO, ETC DE 150 X 25 X 25.40 MM, MARCA AUSTROMEX CLAVE 10 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	AUSTROME X	MEXICO	\$241.27	\$38.60	\$279.87
218	29101-0259	SEGUETA MANUAL BIMETAL CON 18 DIENTES POR PULGADA MARCA HECORT CLAVE 041812 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	HECORT	MEXICO	\$7.33	\$1.17	\$8.50
219	29101-0259	SEGUETA MANUAL BIMETAL CON 24 DIENTES POR PULGADA MARCA HECORT CLAVE 042412 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	HECORT	MEXICO	\$8.70	\$1.39	\$10.09
220	29101-0021	SIERRA CALADORA DE 450W MARCA MAKITA MODELO MA-4326 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MAKITA	MEXICO	\$806.74	\$129.08	\$935.82
221	29101-0265	SOLDADORA INVERSORA 200A, BI-VOLTAJE 127/220 V MARCA TRUPER CLAVE SOIN-130/200 CÓDIGO 16053 CON ACCESORIOS O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$2,071.55	\$331.45	\$2,403.00
222	29101-0409	SOPLADORA INALÁMBRICA 40V CON CARGADOR Y BATERÍA MARCA MAKITA MODELO UB001GM101 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	MAKITA	MEXICO	\$7,443.62	\$1,190.98	\$8,634.60

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, técnicas y/o contratación.

CO/19/07/2026/00000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
223	29101-0267	SOPLETE DE SOLDADURA A GAS LP CON ENCENDIDO ELECTRÓNICO Y MANGUERA DE 3 M	PZA	1	GENERIC	MEXICO	\$367.20	\$58.75	\$425.95
224	29101-0212	TAPETE PROFESIONAL ORGANIZADOR ANTIESTATICO MAGNETICO DE 45 CM X 30 CM, FABRICADO CON SILICON Y SIOIRTA HASTA 400 °C MARCA STEREN MODELO HER-108 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	STEREN	MEXICO	\$209.52	\$33.52	\$243.04
225	29101-0845	TERMÓMETRO DIGITAL DE BOLSILLO CON PANTALLA LCD RETROILUMINADA MARCA KLEIN TOOLS MODELO ET10 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	KLEIN TOOLS	MEXICO	\$745.76	\$119.32	\$865.08
226	29101-0096	TERMOMETRO INFRARROJO CON PANTALLA LCD VISTA LÁSER QUE PUEDE SER PRENDIDA Y APAGADA, PRECISIÓN EN MEDICIONES POR UN LARGO TIEMPO CON GATILLO DE ENCENDIDO, LECTURA DE OBJETOS A GRANDES DISTANCIAS, APAGADO AUTOMÁTICO, LÁSER CIRCULAR CON 8 PUNTOS, MEDICIÓN DE TEMPERATURA SIN CONTACTO. QUE CUMPLA CON LA NOM-024-SCFI-2013 COD. UD70 MARCA URREA CATALOGO 2025 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$915.21	\$146.43	\$1,061.64
227	29101-0278	TIJERA PARA HOJALATERO DE 10" ANGULADA MARCA TRUPER CLAVE TH-10C CÓDIGO 18523 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$86.12	\$13.78	\$99.90
228	29101-0280	TIJERA PARA PODA DE RAMAS ALTAS TUBULAR DE 21" MARCA SURTEK CÓDIGO 130227 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$118.11	\$18.90	\$137.01
229	29101-0280	TIJERAS PARA PODA A DOS MANOS DE 12" CON MANGO TUBULAR MARCA SURTEK MODELO 130226 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	SURTEK	MEXICO	\$113.91	\$18.23	\$132.14
230	29101-0261	TIMER PROGRAMABLE 110 Y 220 VOLTS	PZA	1	STEREN	MEXICO	\$480.06	\$76.81	\$556.87
231	29101-0262	TIRALÍNEAS PROFESIONAL DE PLÁSTICO CON GIS DE 30 M MARCA TRUPER CLAVE TL-100 CÓDIGO 18575 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	TRUPER	MEXICO	\$83.23	\$13.32	\$96.55

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes las dadas requerimientos, técnica y/o contratante.

COUJGDC2026000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 1 (UNO)
"REQUERIMIENTO ASIGNADO"

REN G	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDA D DE MEDIDA	CANTIDA D	MARCA	PAIS DE ORIGE N	PRECIO UNITARIO OFERTAD O SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
232	29101-0117	TORNILLO DE BANCO 5 PULGADAS MARCA URREA MODELO 425HD O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	URREA	MEXICO	\$2,482.56	\$397.21	\$2,879.77
233	29101-0737	VACUÓMETRO DIGITAL CON ADAPTADOR 1/4" MARCA YELLOW JACKET OMNI MODELO 69020 O SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	PZA	1	YELLOW JACKET	MEXICO	\$3,466.01	\$554.56	\$4,020.57

PARTIDA	CUENTA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACIÓN	PRESUPUESTO A EJERCER	
					IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
5	51291001	29101-0030	HERRAMIENTAS MENORES	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, UTILIZADAS ENTRE OTRAS INDUSTRIAS SIMILARES.	\$403,189.31	\$1,007,973.28
SUBTOTAL					\$403,189.31	\$1,007,973.28
IVA 16%					\$64,510.29	\$161,275.72
TOTAL					\$467,699.60	\$1,169,249.00

Importe mínimo del contrato.- \$403,189.31 (cuatrocientos tres mil ciento ochenta y nueve pesos 31/100 M. N.) más IVA.

Importe máximo del contrato.- \$1, 007,973.28 (un millón siete mil novecientos setenta y tres pesos 28/100 M. N.) más IVA.

Importe de la fianza de cumplimiento.- \$100,797.33 (cien mil setecientos noventa y siete pesos 33/100 M. N.)

N ° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012T06826-079-00	10%	\$1,007,973.28	\$100,797.33	DEL 12 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

- La entrega de los bienes deberá realizarse por personal propio de la empresa en los edificios de adscripción de los Jefes de Conservación de Unidad en un horario comprendido de las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	CORREO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD	UBICACIÓN
Rafael Hernández Anguiano	rafael.hernandezag@imss.gob.mx	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1	AV. LAPISLÁZULI NO. 250, FRACC. EL HAYA, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, C. P. 28983
Ing. José Antonio Cabrera Rodríguez	jose.cabreraro@imss.gob.mx	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO.4	C. H. COLEGIO MILITAR NO 1, COL. CENTRO, TECOMÁN, COLIMA, C. P. 28100
Raymundo López Farias	raymundo.lopezf@imss.gob.mx	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO.10	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29, FRACC. SOLEARES, MANZANILLO, COLIMA, C. P. 28869
Netzahualcóyotl Alejandro Méndez Silva	alejandro.mendez@imss.gob.mx	CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL (COLIMA)	C. ANASTASIO BRIZUELA NO. 399, COL. PIMENTEL LLERENAS, COLIMA, COLIMA, C. P. 28077
Cristian Joel Gómez Muñoz	cristian.gomez@imss.gob.mx	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO.2	C. 9 NO. 205, UNIDAD HABITACIONAL PADRE HIDALGO, COL. CENTRO, MANZANILLO, COLIMA, C. P. 28270

- Las marcas de las refacciones indicadas en los catálogos son como referencia, la marca que se oferte deberá ser



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

de calidad similar o superior a la especificada.

- En caso de requerirse cualquier concepto extraordinario que no se encuentre en los catálogos y que surja durante la vigencia del contrato, este será cargado al monto del contrato previa autorización del Auxiliar Administrativo del Contrato en cada Zona/ Jefe de Conservación de Unidad, el tiempo de entrega máximo será de 5 días hábiles para el IMSS.
- En caso de requerirse algún bien de manera urgente, el proveedor deberá entregar el bien en un plazo máximo de 5 hrs. después de haber recibido la solicitud vía correo por parte del auxiliar del contrato por lo que deberá contar con un domicilio de atención dentro del estado de Colima.
- El proveedor deberá colocar una etiqueta en cada una de las, herramientas, refacciones, componentes, materiales, etc. con la leyenda **"PROPIEDAD DEL IMSS, PROHIBIDA SU VENTA"**.

Partida	Cuenta	Servicio a contratar	Presentación
1	51271004	Prendas de protección personal	Prendas especiales de protección personal.
2	51241007	Artículos metálicos para la construcción	Productos para construcción, entre otros.
3	51241009	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Toda clase de otros materiales para construcción y reparación, entre otros.
4	51251025	Otros productos químicos	Químicos básicos inorgánicos, entre otros.
5	51291001	Herramientas menores	Herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas entre otras industrias similares.
6	51291002	Refacciones y accesorios menores de edificios	Toda clase de artículos complementarios y repuestos de edificios, entre otros.
7	51291004	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de admón.	Refacciones y accesorios de mobiliario administrativo, entre otros.
8	51291009	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y remplazos para la maquinaria y otros equipos.

b) En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación, el responsable de llevarlas a cabo, el tiempo requerido para su realización, la unidad de medida con la cual se determinará y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable. Dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

No aplica

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme a la LIC, a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

No aplica

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

No aplica

c) En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

No aplica

d) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.

No aplica

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

El licitante deberá entregar carta garantía donde manifieste que las refacciones, materiales y/o artículos cumplen con la normatividad y estándares de calidad vigentes en la materia.

La no presentación de estos puntos será causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones.

f) El Anexo Técnico no deberá contener información relativa a la suficiencia presupuestaria, precios de contratación o al tipo de procedimiento de contratación.

No aplica

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, técnicas y/o contratos.

COJ/JD/C2026/00000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES IEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA. PARA EL EJERCICIO 2026"

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.
A partir del día natural siguiente a la emisión del fallo hasta el 31 de diciembre 2026
b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.
"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2026." Programa de entregas Programación de entrega para las unidades



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

Partida	Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Todas las partidas (1 a la 8)				X	X	X	X	X	X	X	X	

Horario comprendido de las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes.

Nota: licitante ganador deberá acordar por correo electrónico dirigido al Jefe de Conservación inmediatamente después de haberse otorgado el fallo, la fecha y hora en la que se estará otorgando el suministro de refacciones, que deberá ser dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la recepción del pedido; conforme al anexo técnico, concertado con ambas partes: IMSS y empresa proveedora.

c) Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 53 del RLAASP.

En su caso, la ponderación del criterio de evaluación de puntos y porcentajes con la que se evaluarán las propuestas, cumpliendo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASP.

En su caso, la metodología para la evaluación bajo el criterio de costo beneficio.

El criterio de evaluación será binario, esto derivado a que los servicios a adquirir no conllevan el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, esto en apego al segundo párrafo del artículo 36 de la L.A.A.S.P. y al artículo 51 del reglamento de la misma ley.

Se asignará por partida a proveedor único que cumpla con los requisitos, técnicos, administrativos legales y económicos.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, los días requeridos, técnica y/o contratación.

CO/JG/DC/2026/000000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

El participante deberá acompañar su proposición técnica, la documentación que a continuación se señala:

- 1.- Constancia de situación fiscal (documento emitido por el SAT, donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar)
- 2.- Escrito carta garantía, donde el licitante se compromete a realizar por su cuenta los acreditamientos que la normatividad federal o de cualquier otra naturaleza obligue durante la vigencia del contrato respectivo.
- 3.- Escrito en hoja membretada de la empresa donde manifieste el domicilio, teléfono, correo electrónico vigente y horario de atención, del centro de servicio para atención de pedidos ordinarios (mensual).
- 4.- Los bienes no se considerarán recibidos hasta que el Jefe de Conservación de Unidad, Subjefe de Conservación o el Administrador de la Unidad verifiquen y validen que las características, especificaciones y cantidades entregadas coinciden con el pedido solicitado y autorizado por el IMSS, utilizando el Anexo 26 formato de entrega y relación de los insumos y/o refacciones.
- 5.- Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres).
- 6.- Escrito bajo protesta de decir verdad por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
- 7.- Carta manifiesto de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- 8.- Copia del acta constitutiva o copia del acta de nacimiento (según sea el caso de ser persona moral o física)
- 9.- Copia del poder notarial (persona moral) o carta poder simple en caso de que acuda el apoderado a nombre de la persona física.
- 10.- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (emitido por el SAT (artículo 32-d) (solo en caso de que la asignación rebase los \$300,000.00 m.n.)
- 11.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (www.imss.gob.mx) (solo en

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos, las áreas requeridas, técnica y/o contrainte.

COJ/JOCD/2026/00000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

caso de que la asignación rebase los \$300,000.00 m.n.)
12.- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, del INFONAVIT (En todos los casos).
13.- Registro patronal.
La no presentación de este punto será causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones.
e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.
El participante deberá, acompañar de folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad, debidamente referenciados indicando el número de renglón. (será causal de desechamiento presentar folletos, catálogos y/o fotografías que no puedan ser identificados debido a su baja calidad gráfica o ilegible).
La no presentación de este punto será causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones.
f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.
No aplica
g) Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la convocatoria.
No aplica
h) Las penas convencionales y deducciones al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8 de las presentes POBALINES.
El Instituto aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega del pedido, por el equivalente al 1%

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, las áreas requeridas, técnica y/o contramane.

CO/LJ/DO/CD/2026/000000121





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

(uno por ciento) por día natural de atraso, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en el supuesto siguiente: (considerar la unidad de medida, con objeto de cuantificar el monto del pedido entregado con atraso).

- Cuando el proveedor no entregue los bienes dentro de los primeros cinco días en las fechas programadas según calendario establecido

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del pedido entregado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al contrato. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El proveedor autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

CONCEPTO	NIVELES CUMPLIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENAS CONVENCIONALES	LIMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
Cuando el proveedor no entregue los bienes dentro de los primeros cinco días en las fechas programadas según calendario establecido	Cuando los bienes no se entregan en las fechas programadas.	Monto del pedido	1 % sobre el valor total del bien no entregado sin incluir el IVA	Hasta por el monto de la garantía de cumplimiento (10% del monto del contrato)	Auxiliar Administrador del contrato	Administrador del Contrato

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

Deberá entregar fianza de cumplimiento de contrato.
Por lo cual deberá responder con el canje o reposición de los artículos según sea el caso a más tardar en 48 horas una vez que reciba la notificación o solicitud correspondiente por medio electrónico, llamado telefónico u oficio emitido Jefe de Conservación de Unidad.
j) Las garantías de anticipos y cumplimiento, deberán de apegarse al numeral 4.30.1, penúltimo párrafo de estas POBALINES, así como la calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:
Plazo para notificar al proveedor: EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE LA REFACCIÓN, HERRAMIENTA O INSUMO SOLICITADO MEDIANTE ORDEN DE PEDIDO SERÁ MAXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA EL IMSS
La existencia de consumibles y refacciones, en su caso: No aplica
Plazo y condiciones de canje o devolución del bien: No Aplica
Caducidad de los bienes: No Aplica
Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico: El proveedor deberá proporcionar al Instituto dentro de los tres días hábiles posteriores a la emisión del fallo: nombre del responsable para escuchar y recibir notificaciones por alguna deficiencia en calidad y situación relacionada con la adquisición, número telefónico y correos electrónicos.
Periodo de garantía: La garantía del servicio ofertado estará respaldada por la fianza de cumplimiento del contrato formalizado, el cual tendrá efecto por la vigencia del contrato.
Tiempos máximos de reparación o atención de fallas: No aplica
Garantía de mano de obra y/o partes: No aplica
Mantenimientos correctivos y/o preventivos: No aplica

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos que determinan procedimientos que determinan procedimientos.

COJYD/C2026/00000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma: No aplica
Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES: El participante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
En caso de considerarse como un requisito a presentar por la proveeduría, por lo que hace a la garantía por defectos o vicios ocultos, se deberá señalar el porcentaje o monto a afianzar.
Deberá incluirse el modelo de Póliza de Fianza que corresponda al caso en concreto, los cuales pueden ser de Anticipo, de Cumplimiento y/o de Vicios Ocultos; lo anterior de conformidad con los formatos establecidos en las "Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de POLÍTICAS, BASES Y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas", emitidas por la SHCP.
Se adjunta modelo de fianza
k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o en pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.
El pago se realizará por medio de electrónico en banca a través de la programación de pago de la factura en la oficina de trámite y erogaciones Delegación Colima, Zaragoza no. 62 col. centro C.P. 28000.
El pago se podrá efectuar dentro de los 17 días hábiles posteriores a la entrega por parte del licitante, de los siguientes documentos:
a) Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado y el número de contrato, en su caso, el documento que avale la prestación del servicio, sellado por el área del instituto en la que se prestó éste, mismo que deberá ser entregado en el siguiente domicilio: Zaragoza No. 62, colonia centro, en Colima, Col. C. P. 28000 en caso de que el licitante presente su factura con errores o deficiencias,

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan precedentes las áreas requeridas, técnica y/o contrainte.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COJ/JO/C2026/000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEAFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del reglamento.

b) El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que el licitante acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

“El licitante acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLABE ____ del Banco ____ Sucursal ____ a nombre de (el licitante)”. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del licitante está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.”

Asimismo, el instituto aceptará del licitante, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 b, de la Ley del Seguro Social.

Los licitantes que presten servicios al Instituto, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

El pago de la prestación del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que el licitante deba efectuar por concepto de penas convencionales.

En caso de incumplimiento en el pago al licitante por el servicio prestado la dependencia se sujetará a lo establecido por el artículo 51 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público.

Documentos que deben de presentarse para todas las partidas:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del código fiscal de la federación, en la que se indique:
 - Numero proveedor;

Los aspectos jurídicos del presente caso fueron revisados por la persona titular de la pluma de Servicios Jurídicos de la ODD Regional Cajamarca, en cumplimiento a lo dispuesto en el número 7.31, párrafo 1.8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se folio:

COLJ/DC2026/0000121

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES”

- Numero de contrato o número de orden de servicio; - Numero de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso. - Al entregar facturación deberá entregar copia de de: - Copia de fianza del contrato que se trate - Copia de Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, del INFONAVIT (En todos los casos). - Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (emitido por el SAT (artículo 32-d)
l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable. El Jefe de Conservación de la Unidad, verificará que las PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS recibidos, cumplen con las condiciones de calidad solicitadas, los cuales deberán cumplir con las características, y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo no. 3 descripción amplia y detallada. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en la presente, no se dará por recibidos y aceptados los bienes. Los bienes no se considerarán recibidos hasta que el Jefe de Conservación de Unidad, Subjefe de Conservación o el Administrador de la Unidad verifiquen y validen que las características, especificaciones y cantidades entregadas coinciden con el pedido solicitado y autorizado por el IMSS, utilizando el Anexo 26 formato de entrega y relación de los insumos y/o refacciones.
m) En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidas en los artículos 13, 45 fracciones IX y X de la LAASSP y 81 fracción V del RLAASSP, y el numeral 4.2.7 del MAAGAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, o solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, las áreas requeridas, técnica y/o contrainte.

CO/JG/DC/2026/0000121



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AFIANZADORA:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO LA "AFIANZADORA"

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: _____.

A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" SE LES PODRÁ ENVIAR LA FIANZA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS (correo de la empresa) Y tania.leon@imss.gob.mx, edith.anguiano@imss.gob.mx, cinthia.amezcua@imss.gob.mx

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____ (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL).

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____ (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA").

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ:

* **DIVISIBLE** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: BIENES.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DIVISIBLE, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **COLIMA, COLIMA**, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 151 DE SU REGLAMENTO.

LA VALIDACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA SE PODRÁ REALIZAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

_____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA), REPRESENTANTE LEGAL DE LA "AFIANZADORA".

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

LA "AFIANZADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES DE \$ _____ (_____/100 MONEDA NACIONAL) (EL MONTO NO DEBERÁ INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL _____ (MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL ____ QUE CORRESPONDA, O EN SU CASO, DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "AFIANZADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "AFIANZADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "AFIANZADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE.

TERCERA.- INDEMNIZACIÓN POR MORA.

LA "AFIANZADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA.- VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.





ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "AFIANZADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "AFIANZADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "AFIANZADORA" DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

QUE EMITA LA "AFIANZADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

LA "AFIANZADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "AFIANZADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA "AFIANZADORA" POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

LA "AFIANZADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "AFIANZADORA" LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan los procedimientos, técnica y/o contratación.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/07C2026/000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 3 (TRES)
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

LA "AFIANZADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra se registra bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron los precios ofertados, los términos, técnica y/o contratación.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/19/00C/2026/000000121

IMSS



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

**ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN

Of. N° 069001140100/CONS/055/2026
Colima, Colima, a 03 de marzo de 2026

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL

PRESENTE.

En atención a los numerales 4.17, 4.24.6, 5.3.15., de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en mi carácter de Titular del Área Requirente, por medio del presente designo a la persona servidora pública que **fungirá como Administrador del Contrato**, así como a los auxiliares de este, en el procedimiento de contratación del "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA, PARA EL EJERCICIO 2025."

DATOS DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOMBRE COMPLETO:	JOSÉ ANTONIO CABRERA RODRÍGUEZ
CARGO:	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN EN EL IMSS:	DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DOMICILIO INSTITUCIONAL:	AVENIDA DE LOS MAESTROS No. 149, COL. CENTRO, C. P. 28000, COLIMA, COLIMA.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	jose.cabrera@imss.gob.mx
TELÉFONO INSTITUCIONAL:	312 31 2 22 11



2026
año de
Margarita
Maza



2026
año de
Margarita
Maza

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, CP. 28987, Villa de Álvarez, Colima. Tel: 312 31 14021, www.imss.gob.mx

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los datos requeridos, técnico y/o contractual.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COL/SP/PC/2026/000121



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN

Of. N° 069001140100/CONS/055/2026
Colima, Colima, a 03 de marzo de 2026

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

EVIDENCIA DEL ALTA EN EL MFJ BAJO EL ROL DE "ADMINISTRADOR DE CONTRATO":	PANTALLA DE REGISTRO EN EL SISTEMA
--	------------------------------------

AUXILIARES ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ING. RAFAEL HERNÁNDEZ ANGUIANO	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA I
ING. RAYMUNDO LÓPEZ FARIAS	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA III
ING. NETZAHUALCÓYOTL A. MÉNDEZ SILVA	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA IV
ING. CRISTIAN JOEL GÓMEZ MUÑOZ	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA V
L.A. MARTIN SALVADOR AVILA GONZALEZ	JEFE DE OFICINA E2 DE CONSERVACIÓN

En este sentido, se les exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rigen nuestra Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

Administrador de Contrato
Acepto la Responsabilidad asignada:

Ing. José Antonio Cabrera Rodríguez
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedente los datos requeridos, técnico y/o contractual.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

COL/SP/PC/2026/06-000121

IMSS



2026
año de
Margarita Maza



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE CONTRATOS.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR012-T-68-2026

PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, PRODUCTOS PARA CONSTRUCCIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, QUÍMICOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES, COMPONENTES, MATERIALES E INSUMOS QUE SE UTILIZAN PARA REALIZAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES E INMUEBLES PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD DEL OOAD COLIMA.

NÚMERO DE CONTRATO:
050GYR012T06826-079-00

NÚMERO DE CONTRATO SAI:
CO26031

**ANEXO 4 (CUATRO)
"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**



OOAD REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
OFICINA DE CONSERVACIÓN

Of. N° 069001140100/CONS/055/2026
Colima, Colima, a 03 de marzo de 2026

Asunto: Designación de Administrador de Contrato

Auxiliares de Administrador de Contrato
Acepto la Responsabilidad asignada:

DDP. Daniel Padilla Cruz
Jefe de Servicios Administrativos
Designa.

L.A. Martín Salvador Avila Gonzalez
Jefe de Oficina de Conservación

Ing. Rafael Hernández Anguiano
Jefe de Conservación de Unidad Zona I

Ing. Raymundo López Farias
Jefe de Conservación de Unidad Zona III

Ing. Netzahualcóyotl Alejandro Méndez Silva
Jefe de Conservación de Unidad Zona IV

Ing. Cristian Joel Gómez Muñoz
Jefe de Conservación de Unidad Zona V

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la OOAD Regional Colima, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, puntos 1 y 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por la persona titular del Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el registro bajo el folio:

La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o totalidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedentes los datos requeridos, técnico y/o contractual.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

CO/SP/PC/2026/0000121